

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Lincoln

Código CDS: 39 68569 0000000

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Kelly Dextraze

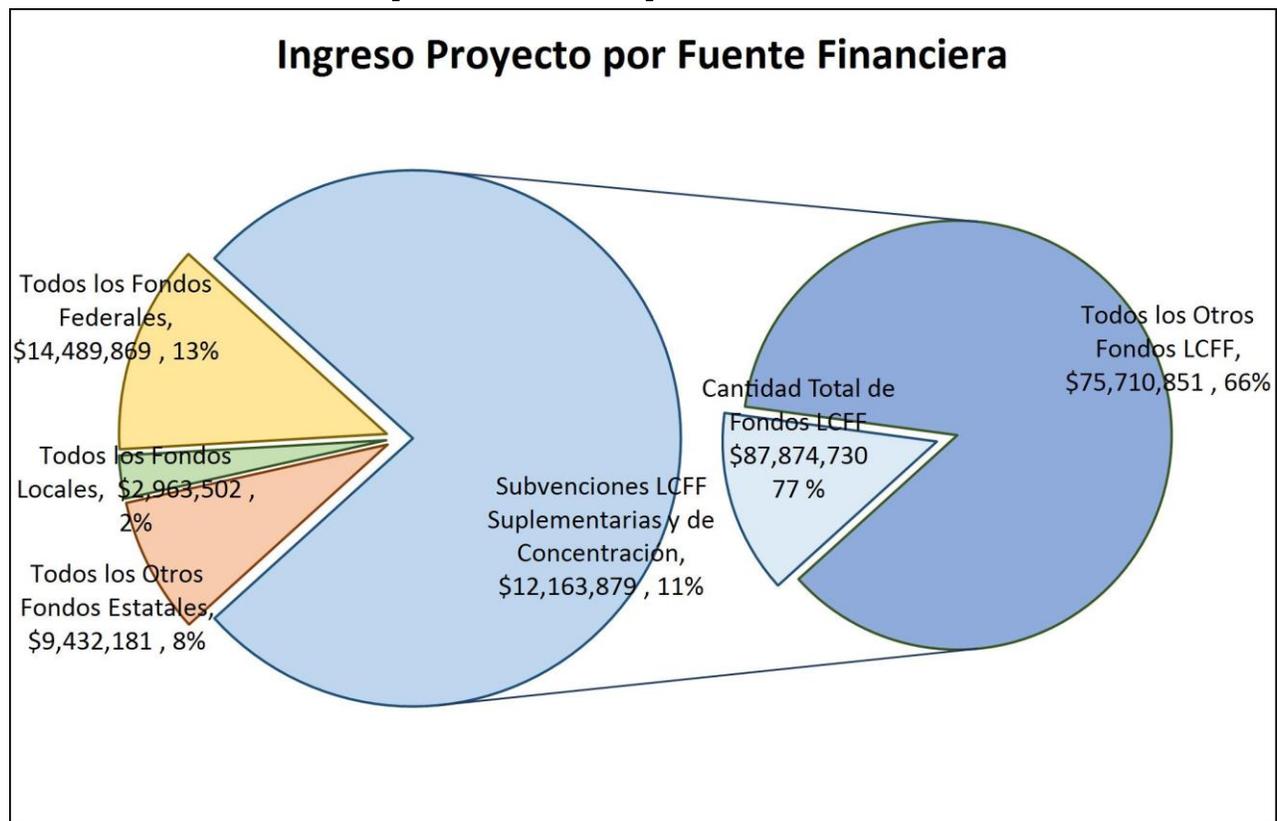
Superintendente

kextraze@lusd.net

2099538716

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

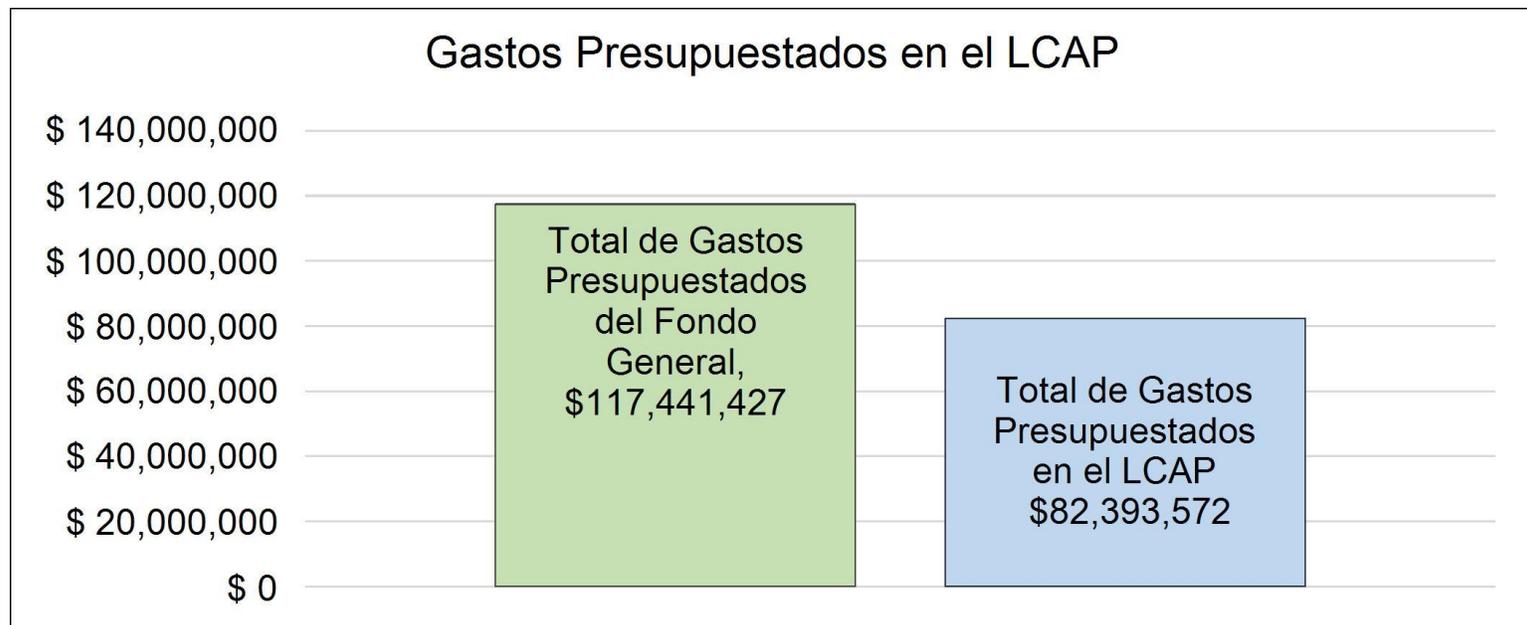


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado de Lincoln espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Lincoln es \$114,760,282, del cual \$87,874,730 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$9,432,181 son otros fondos estatales, \$2,963,502 son fondos locales y \$14,489,869 son fondos federales. De los \$87,874,730 en Fondos LCFF, \$12,163,879 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado de Lincoln para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Lincoln planea gastar \$117,441,427 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$82,393,572 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$35,047,855 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

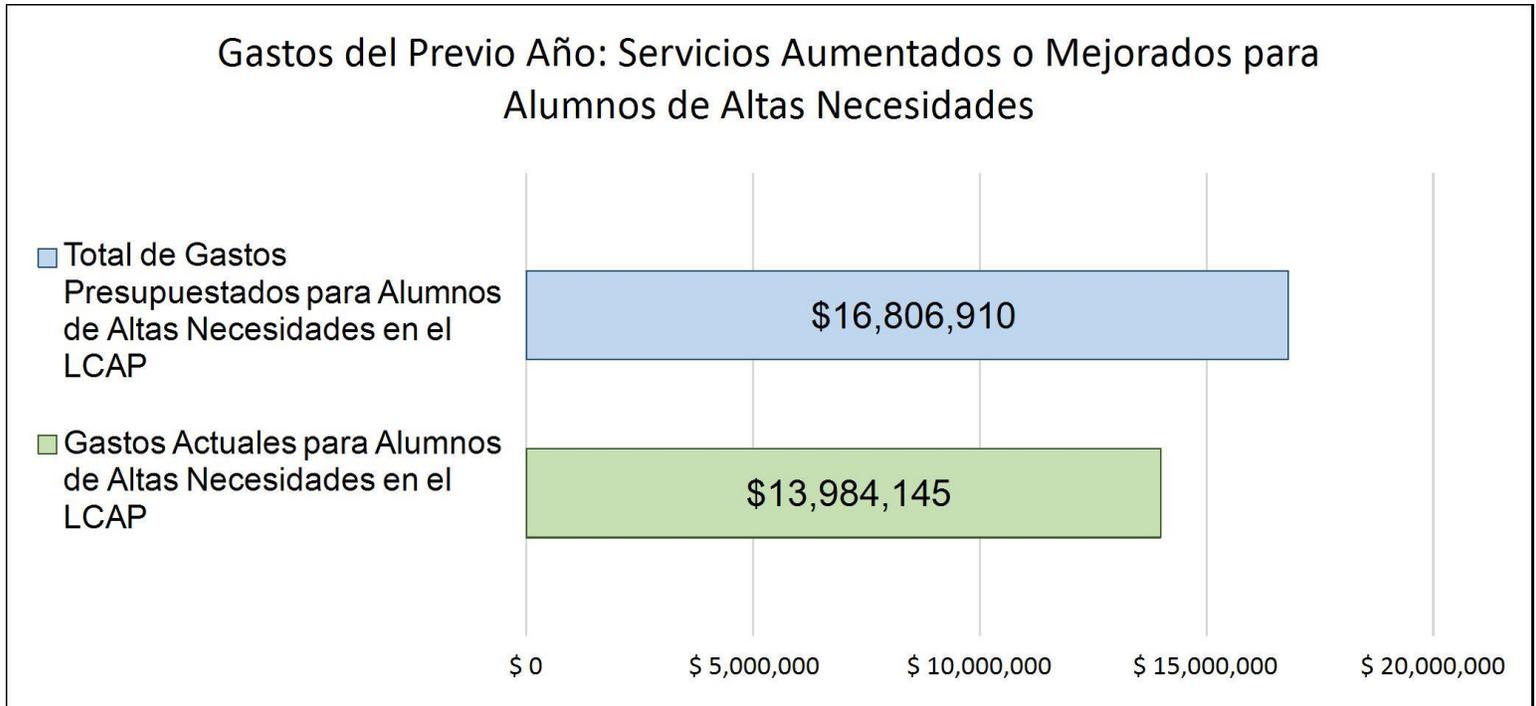
Costos de instalaciones, necesidades de suministros para COVID, etc.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln está proyectando que recibirá \$12,163,879 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado de Lincoln debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Lincoln planea gastar \$14,564,490 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Lincoln presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Lincoln estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln presupuestó en su LCAP \$16,806,910 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Lincoln en verdad gastó \$13,984,145 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$-2,822,765 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Distrito Escolar Unificado de Lincoln por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Financiamos parte de la escuela de verano, los servicios de enfermería y asesores con un financiamiento de única vez

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Lincoln	Kelly Dextraze	kdextraze@lusd.net 209-953-8712

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD, por sus siglas en inglés) valora la sólida colaboración con los socios educativos. Continuamente se reciben comentarios durante el año de nuestros socios educativos por medio del desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Por medio de estos comentarios se crearon varios planes para los fondos estatales adicionales provistos por medio de la Ley de Presupuesto de 2021. Estos fondos adicionales no afectaron el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2021-2022, con una excepción. Basados en los comentarios de nuestros socios educativos, se determinó que usar los fondos de la Subvención para la Eficiencia del Educador para ampliar los Apoyos Conductuales y crear capacidad del personal apoyaría la Acción 3.2 en el LCAP del distrito. El apoyo conductual se identificó como una de las muchas acciones en el plan de Subvención para la Eficiencia del Educador aprobado por la Junta de Gobierno del LUSD el 15 de diciembre de 2021.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln tiene nueve escuelas con una inscripción de estudiantes mayor al 55 por ciento que son de bajos ingresos, estudiantes de inglés y/o jóvenes de crianza temporal. El LUSD planea involucrar a los socios educativos en el análisis y el desarrollo de un plan para cómo los fondos complementarios de la subvención de concentración se utilizarán para aumentar el número del personal certificado, personal clasificado, o ambos, que proporcionan servicios directos a los estudiantes de estos nueve planteles escolares con una inscripción de estudiantes sin duplicar mayor que el 55 por ciento.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD) valora la participación y la sólida colaboración con los socios educativos. Durante el ciclo escolar 2020-2021, el LUSD solicitó activamente los comentarios de la comunidad en respuesta a las regulaciones siempre cambiantes de salud pública; la comunidad estuvo involucrada en las decisiones relacionadas con los modelos de instrucción, la integración de la tecnología, el aprendizaje en persona, los protocolos de mitigación de la seguridad y el acercamiento a los estudiantes e iniciativas de apoyo. Además, para informar el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) y otros planes, se realizaron reuniones para obtener opiniones, y el distrito administró una encuesta a los estudiantes, al personal y las familias en invierno de 2021 para solicitar comentarios en relación con las necesidades de la comunidad escolar. Esta gran cantidad de comentarios se utilizaron en el desarrollo de planes para el uso de fondos federales de una sola vez para apoyar la recuperación de la pandemia y los impactos que tuvo el aprendizaje a distancia en los estudiantes. Basados en este proceso inclusivo, el distrito identificó áreas específicas de enfoque. Estas áreas incluyen el programa de instrucción y las oportunidades para abordar la aceleración del aprendizaje estudiantil, el clima escolar y la participación de los padres, para apoyar el aprendizaje seguro y continuo en persona y abordar las necesidades académicas, física, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

La junta de gobierno del Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD) aprobó el plan ESSER III en una reunión regularmente programada el 21 de octubre de 2021. El distrito continúa gastando los fondos federales recibidos antes de los fondos ESSER III para implementar las acciones identificadas en el plan ESSER III. Los fondos ESSER III no se han gastado a la fecha, de modo que los éxitos y las dificultades de implementar el plan no se conocen en este momento.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) del Distrito Escolar Unificado de Lincoln tiene cuatro metas con enfoque en los estudios académicos, sistemas de apoyo de múltiples niveles, estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades, y proporciona a todos los estudiantes una cultura, un clima escolar y un ambiente de aprendizaje seguros y donde son apoyados. Nuestro énfasis siempre está en la enseñanza y el aprendizaje. Todos los planes están alineados y reflejan acciones de combinación e integración en el distrito. Esto incluye las metas del distrito, el LCAP, el anexo federal, planes nuevos asociados con dinero y fondos federales por única vez. Se agregó personal

donde fue posible y la formación profesional ha sido continua. Aumentaron las oportunidades para el enriquecimiento y la escuela de verano.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa

como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Lincoln	Kelly Dextraze Superintendente	kdextraze@lusd.net 2099538716

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD) tiene una larga y orgullosa tradición de excelencia en educación. Nuestro Consejo Administrativo y el personal están comprometidos a proporcionar las más altas normas de aprendizaje en un ambiente educativo seguro y acogedor. El LUSD está ubicado en el noroeste de Stockton y tiene una inscripción de 8967 alumnos de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 12^o año que asisten a una de nuestras doce escuelas en un calendario escolar tradicional. Ofrecemos programas preescolares a 310 jóvenes alumnos en 18 clases en todo el distrito. También contamos con un Programa de Transición para Adultos Jóvenes que presta servicios a los adultos jóvenes con necesidades especiales entre 18 y 22 años. Tenemos una escuela de Educación para Adultos que ofrece clases de inglés a 73 adultos. Proporcionamos una amplia diversidad de programas educativos, servicios y entornos, incluyendo programas de educación para niñez temprana, programas tradicionales de Kínder de Transición (TK) a 6^o año y de TK a 8^o año, así como programas rigurosos secundarios y de escuela secundaria. La Escuela Don Riggio es la escuela especializada en artes del distrito, que enfatiza en la instrucción en las artes visuales y escénicas mientras mantiene un programa académico sólido. La Escuela Preparatoria Lincoln es nuestra escuela preparatoria integral, que proporciona oportunidades en materias académicas avanzadas, bellas artes, educación de carrera técnica, inscripción simultánea en la Universidad Delta y actividades atléticas. El distrito también ofrece una escuela preparatoria alternativa, Village Oaks, que ha sido designada como una escuela preparatoria alternativa modelo por el Departamento de Educación de California. Los programas de aprendizaje independiente, la Academia Independiente de Orgullo Cívico (un programa ganador del premio Golden Bell de la CSBA para jóvenes expulsados del distrito) y la Escuela Semiautónoma John McCandless ofrecen opciones educativas adicionales para los alumnos y sus familias.

Contamos con aproximadamente 986 empleados. Nuestros alumnos representan la diversa comunidad de Stockton, con la siguiente demografía: 51.8% hispanos, 17.5% blancos, 11.3% afroamericanos, 9.6% asiáticos, 2.9% filipinos, 5.3% de dos o más razas, 0.8% isleños del Pacífico y 0.4% indio americano o nativo de Alaska. Nuestra tasa de pobreza sigue siendo alta, actualmente del 57%. Los estudiantes de inglés constituyen el 12.1% de nuestros alumnos y menos del 0.5% de nuestros alumnos son jóvenes de crianza temporal (33 alumnos en

total). En general, nuestra población de alumnos sin duplicar es 60.88%. Tenemos un 11.7% de nuestros alumnos que reciben servicios de educación especial. Además, atendemos a 167 alumnos (un poco menos del 2%) que se identifican como alumnos sin hogar. Nuestra misión es proporcionar una educación de calidad a través de la responsabilidad compartida en un entorno de apoyo seguro para que todos los alumnos puedan enfrentar los retos de una sociedad global.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Cuando comenzamos el proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) durante el ciclo escolar 2019-20, pudimos compartir con nuestros involucrados que habíamos logrado un progreso significativo de acuerdo con la Interfaz de California de 2019. Cuando se presentó la Interfaz de California de 2018, teníamos tres grupos de alumnos identificados para recibir ayuda diferenciada según los indicadores de la interfaz. Tras la publicación de la interfaz de 2019, dos de los grupos, alumnos afroamericanos y jóvenes de crianza temporal, habían progresado en múltiples áreas de indicadores y ya no estaban identificados para recibir ayuda diferenciada. Nuestro enfoque en la instrucción de lectoescritura y el apoyo a la intervención ha continuado impactando positivamente el crecimiento académico de nuestros alumnos y el indicador académico de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) del 2019 para todos los alumnos que lograron la clasificación de color verde. Una comparación de los Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) (Kínder a 3º año) y las Medidas de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (4º a 8º año) indica nuevamente que los estudiantes no han mostrado pérdidas significativas en lectoescritura, a pesar de la interrupción que provocó la pandemia de COVID-19. Nuestros directores continúan informando que ven una evidencia sólida de la implementación completa de las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) en los salones de clase y en todas las áreas de contenido y los horarios y las observaciones también indican que los Estudiantes de inglés están recibiendo servicios de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado. Además, vimos un aumento en el porcentaje de alumnos que completan los requisitos A-G y los trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). Nuestro compromiso de proporcionar instrucción de alta calidad utilizando un currículo alineado con normas continúa, con un enfoque en el acceso equitativo.

Nuestra tasa de graduación alcanzó la clasificación de color Azul para todos los alumnos en la Interfaz de California de 2019 y ningún grupo estudiantil fue más bajo que el color verde. Este es un logro significativo, sin embargo, la tasa de graduación para el ciclo 2020-21 se redujo ligeramente a 92.6%. Esto se debe a la interrupción causada por el cierre de escuelas y los retos que muchos alumnos experimentaron durante la pandemia. A los alumnos se les proporcionó la oportunidad de recuperar créditos durante el verano de 2021; sin embargo, este apoyo puede no haber sido suficiente para algunos que tuvieron dificultades por las interrupciones durante los últimos dos ciclos escolares. Continuaremos asegurándonos de que todos los alumnos reciban el apoyo necesario para obtener los créditos requeridos para la graduación, con oportunidades para la recuperación de créditos cuando se necesite apoyo adicional.

Finalmente, nos complace que nuestro enfoque continuo en el entorno escolar haya dado lugar a nuevas reducciones en nuestra tasa de suspensiones, según la Interfaz de California de 2019. El indicador para todos los estudiantes mejoró del color anaranjado al color amarillo y la tasa de alumnos afroamericanos y alumnos con discapacidades mejoró del color rojo el año anterior al color amarillo. Los estudiantes filipinos, jóvenes de crianza temporal y alumnos sin hogar mejoraron al color anaranjado, por lo que continuaremos supervisando nuestro

progreso en esta área. Vimos tasas más bajas de suspensiones y expulsiones en la Interfaz de datos escolares de 2021, sin embargo, esto se debe en parte a que los estudiantes no tuvieron clases en persona durante el ciclo escolar 2020-21. A medida que los alumnos volvieron al plantel para recibir instrucción en persona durante el ciclo escolar 2021-22, continuamos enfocándonos en construir relaciones positivas con los alumnos y las familias. Al continuar enfocándonos en prácticas restaurativas para promover la diversidad, la equidad y la inclusión, continuaremos mejorando nuestro enfoque en la participación estudiantil, de modo que se maximice el acceso de los alumnos al aprendizaje y la instrucción en el salón de clases.

En febrero de 2022, les pedimos a los alumnos, padres y personal que completaran la Encuesta "Youth Truth" (Verdad Juvenil) por tercera vez, y nos complació mucho tener una tasa de respuesta del 20% de las familias; esto representó una ligera disminución en la participación de aproximadamente 7% con respecto al año anterior. Las familias calificaron la comunicación y los comentarios como uno de los temas mejor calificados en el sondeo, junto con los recursos. Sin embargo, la seguridad escolar se volvió uno de los temas con la calificación más baja en el sondeo, probablemente una indicación de las inquietudes por la vuelta al aprendizaje en persona este ciclo escolar.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Si bien hemos progresado, un indicador en la Interfaz de California de 2019 se mantuvo en el color anaranjado para todos los alumnos, el ausentismo crónico. Solo dos grupos estudiantiles, jóvenes de crianza temporal y dos o más razas mostraron una mejora al pasar del color rojo al color amarillo. Un grupo estudiantil, Isleños del Pacífico, estuvo de color rojo. Continuaremos enfocándonos en la participación estudiantil. Un análisis más detallado de los datos de asistencia en "Attendance Works" durante el ciclo escolar 2019-20 mostró que nuestros alumnos más jóvenes de Kinder de Transición (TK) a Kinder tuvieron la tasa más alta de ausencias. Durante el ciclo escolar 2020-21, prolongamos la jornada escolar de Kinder por 25 minutos, sin embargo, aún no pudimos determinar el impacto debido a que los alumnos estuvieron en el aprendizaje a distancia durante la mayor parte del ciclo escolar. Continuamos supervisando la asistencia de nuestros alumnos más jóvenes y ofreciendo educación a los padres sobre la importancia de la asistencia escolar temprana durante el ciclo escolar 2021-22.

El bajo rendimiento de nuestros alumnos con discapacidades en dos áreas, Matemáticas y el indicador de Universidad y Vocación, hizo que este grupo estudiantil continuara siendo identificado para recibir ayuda diferenciada. Continuaremos consultando con el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) sobre nuestro Plan de Educación Especial para analizar a fondo nuestros datos y considerar las causas fundamentales de estos resultados, así como el potencial de posibilidades de cambio. Ahora hemos incluido una meta separada para abordar el bajo desempeño consistente de los estudiantes con discapacidades, tal como lo requiere el Estado.

Reconocemos que las matemáticas son un área de necesidad a nivel distrital. Aunque hemos tenido algunas mejoras, el indicador de Matemáticas en la Interfaz de California de 2019 permaneció en el color amarillo y el indicador para los siguientes grupos estudiantiles fue de color anaranjado: Estudiantes de inglés, Desfavorecidos socioeconómicamente, Afroamericanos, Isleños del Pacífico. Además, al comparar los resultados de Medidas de progreso académico (MAP) de Matemáticas para los niveles de 4º a 8º año del ciclo escolar 2020-21 con el ciclo escolar 2021-22, hay indicios de una pérdida continua de aprendizaje para los estudiantes en matemáticas en todos los niveles

de grado. Los alumnos hicieron las evaluaciones del Consorcio "Smarter Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés) en la primavera de 2021, y si bien se debería tener cautela al revisar los datos de esta evaluación sumativa debido a unas tasas de participación más bajas de lo normal, los puntajes de los estudiantes de 3-8 grado y 11 muestran una declinación mensurable en el rendimiento tanto de ELA como de Matemáticas.

Proporcionaremos intervenciones sistemáticas y estratégicas para apoyar el logro académico de todos los alumnos por medio de la supervisión del progreso de los grupos estudiantiles individuales, pero particularmente para apoyar a nuestros alumnos de educación especial. Continuaremos proporcionando capacitación para maestros de intervención y educación especial de Título I para que utilicen un enfoque multisensorial para enseñar a leer. Además, proporcionaremos capacitación para maestros de Kínder a 8º año para desarrollar estrategias instructivas para la instrucción de matemáticas y apoyo para enseñar grupos heterogéneos en clases de matemáticas a maestros de matemáticas de la escuela preparatoria para proporcionar mejor acceso a todos los alumnos al contenido básico. Continuaremos ocupándonos de dar acceso a todos los alumnos al contenido básico y la instrucción que esté alineada con las normas del nivel de año. Creemos que un enfoque continuo en el rendimiento académico, el absentismo crónico y la tasa de suspensión relacionados con nuestras metas beneficiará no solo a los grupos estudiantiles identificados, sino a todos los alumnos y tenemos la intención de implementar estrategias con esto en mente.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

A través de nuestro proceso de Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), hemos trabajado para hacer de los alumnos nuestra prioridad, mantener altas expectativas para su éxito y escuchar los aportes de nuestros involucrados. Nuestro plan se centra en cuatro metas, que abordan las ocho áreas prioritarias estatales:

Meta 1: Proporcionar a todos los alumnos instrucción de alta calidad en el salón, acceso equitativo a un amplio curso de estudio y un currículo alineado con normas.

Las acciones y los servicios alineados con esta meta apoyan el empleo de personal altamente calificado, el acceso equitativo a materiales y recursos alineados con las normas y el mantenimiento de instalaciones limpias y seguras para el aprendizaje estudiantil. Proporcionaremos materiales instructivos y currículos alineados con las Normas Básicas Comunes Estatales de California, las Normas de Ciencias de la Próxima Generación, los Marcos de California en ELA / ELD, Historia / Ciencias Sociales y el Marco de Matemáticas recientemente actualizado. Para apoyar la instrucción de salón de clases de alta calidad, continuaremos proporcionando formación profesional para el personal. Los fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) nos han permitido infundir una cantidad significativa de tecnología en los salones de clases, lo que ayudó con el acceso de los alumnos a la tecnología durante los dos últimos ciclos escolares cuando fue necesario implementar el aprendizaje a distancia.

(Prioridades 1, 2, 4, 7, 8)

Meta 2: Mejorar el logro de todos los alumnos (incluyendo los estudiantes de inglés, los alumnos en desventaja socioeconómica y los alumnos con discapacidades) para lograr altas normas académicas y obtener la competencia en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas.

Para lograr esta meta, hemos diseñado acciones y servicios que nos permitirán proporcionar capacitación y formación profesional de alta calidad en torno a prácticas instructivas eficaces y pedagogía. Los maestros de intervención proporcionarán servicios en áreas de necesidad para los alumnos con dificultades durante la jornada escolar. Apoyaremos evaluaciones basadas en la investigación que ayudarán a los maestros a identificar el aprendizaje de los alumnos y las áreas de necesidad de crecimiento y enfoque. Continuaremos utilizando recursos suplementarios que apoyan la mitigación de la pérdida de aprendizaje.

(Prioridades 2, 4, 8)

Meta 3: Todos los alumnos tendrán un ambiente de aprendizaje, entorno, y cultura escolar de apoyo y segura, para promover el logro académico y la salud física y emocional.

Las acciones y los servicios alineados con esta meta se enfocan en involucrar a los alumnos y apoyar su salud mental y emocional. Seguimos necesitando reducir el absentismo crónico y el tiempo fuera de la escuela cuando los alumnos son suspendidos o expulsados. Continuaremos apoyando la implementación de prácticas restaurativas y participaremos en un trabajo continuo en torno a la competencia cultural y la equidad. Personal certificado y clasificado adicional; Los directores auxiliares, orientadores, oficiales de seguridad y líderes de centros de enfoque continuarán proporcionando apoyo y servicios a los alumnos y sus familias.

(Prioridades 5, 6)

Meta 4: Involucrar a los padres y miembros de la comunidad como socios para trabajar en colaboración para apoyar y mejorar el logro estudiantil.

Sabemos que los alumnos rinden mejor y tienen niveles más altos de logro cuando sus familias participan en sus comunidades escolares. Continuaremos manteniendo sociedades sólidas con nuestros grupos de padres a nivel distrital y apoyaremos a las escuelas para que involucren a los padres / tutores en oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos. Ahora estamos ofreciendo clases de inglés para adultos a través de nuestra Escuela de Adultos Unificada de Lincoln y planeamos apoyar la expansión de oportunidades de aprendizaje para adultos en nuestra comunidad.

(Prioridad 3)

Meta 5: Mejorar el logro de todos los estudiantes con discapacidades para lograr el dominio en ELA, Matemáticas y la Preparación para la Universidad y la Carrera.

Para lograr esta meta, hemos diseñado acciones y servicios que nos permitirán brindar acceso equitativo al contenido del nivel de grado para todos los estudiantes de educación especial. Proporcionaremos formación profesional y capacitación de alta calidad sobre prácticas

inclusivas eficientes. Continuaremos proporcionando programación de instrucción de alta calidad para los estudiantes con necesidades especiales, incluido un continuo completo de servicios.

(Prioridades 2, 4, 5, 6, 8)

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) es el resultado de la opinión reflexiva de nuestros involucrados, incluyendo la experiencia de nuestro personal certificado y clasificado, el liderazgo del distrito y, en última instancia, la orientación de nuestro Consejo Administrativo. Tenemos la intención de continuar este ciclo de análisis y participación para supervisar nuestro crecimiento y desarrollar resultados cada vez más positivos para nuestros alumnos.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela Preparatoria Village Oaks

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

La Escuela Preparatoria Village Oaks (VOHS, por sus siglas en inglés) fue la única escuela del distrito identificada para el Mejoramiento y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés). La escuela ha continuado con la práctica de realizar un autoestudio en respuesta a la visita de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) durante el ciclo escolar 2021-22. El autoestudio abarca a todos los involucrados en la escuela y una vista extensa a los datos del sitio, así como una evaluación de necesidades para determinar las áreas críticas de enfoque para la escuela. El distrito apoyó al sitio con el autoestudio al trabajar con la escuela para realizar un análisis de los datos del sitio. La escuela está utilizando evaluaciones locales en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, y personal escolar, con apoyo del distrito, analiza estos datos para identificar áreas de enfoque para la instrucción.

El distrito apoya a todos los directores del distrito, incluido el director del sitio del VOHS, con una cronología y los procesos sugeridos para involucrar socios educativos en el análisis de los datos de la Interfaz y una revisión de las acciones actuales en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) para abordar las áreas de preocupación de la Interfaz, además de las medidas locales. Debido a la pandemia de COVID-19, la ley estatal suspendió el informe de los indicadores estatales en la Interfaz de datos escolares de 2021. Sin embargo, el distrito trabajó con la escuela para revisar y analizar los datos disponibles en los informes adicionales en DataQuest. Esto incluyó el índice de graduación y las medidas de universidad/carrera. El distrito proporciona acceso, a todos los sitios, a la Encuesta "Youth Truth" (Verdades de los Jóvenes) anualmente. Esta encuesta incluye comentarios de los estudiantes, el personal y las familias, y se utiliza

para evaluar el clima y la cultura escolar. Se recomienda que todas las escuelas del distrito usen la evaluación de necesidades disponible en DTS con la plantilla del SPSA. El distrito trabajó con los sitios para identificar datos, ver la información de la encuesta y las medidas locales para determinar su progreso hacia sus metas y para identificar posibles desigualdades de recursos y las áreas de necesidad que se deben abordar en el desarrollo del SPSA para el ciclo escolar 22-23. Además, VOHS utilizará las Áreas Críticas de Necesidad identificadas durante su Visita de Autoestudio de la WASC como metas para su SPSA de 22-23.

El director y el subdirector de VOHS colaboraron con el personal del distrito para repasar las metas propuestas del SPSA. Basados en el análisis de los datos disponibles, el distrito y la administración de la escuela trabajaron juntos para determinar las causas del bajo desempeño de la escuela para identificar las acciones para apoyar un mejoramiento en tres áreas: Clima y cultura; Preparación y apoyo para la universidad y la carrera; Intervenciones/Apoyo académico. Para brindar más apoyo a la escuela, el distrito y la administración del sitio revisaron cuidadosamente las Prácticas Modelo para cada una de las áreas prioritarias del estado que el SPSA necesitó abordar. Esto incluyó la revisión del Marco del Niño Completo con el fin de identificar prácticas basadas en la evidencia a tener en cuenta en el desarrollo de acciones para el SPSA. Trabajando con el personal del distrito, el equipo de la escuela identificó prácticas que querían para mejorar y las acciones para apoyar las metas del SPSA. Además, se utilizó el Marco de Escolaridad de Calidad como recurso, por parte de la administración del sitio y del distrito para identificar intervención basada en evidencia para incluir en las acciones del SPSA. Esto incluyó un enfoque del sitio en las prácticas de trauma informado, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva y el uso de evaluaciones formativas comunes y medidas locales para evaluar el progreso estudiantil y alinear la instrucción con el fin de cumplir mejor con las necesidades de los estudiantes.

Todos los directores del sitio, incluyendo VOHS, trabajaron con el personal del distrito para identificar posibles desigualdades en los recursos. Además de la información en el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) que define las inequidades en los recursos, un documento: ¿Qué es la equidad en los recursos?, se compartió un documento de trabajo que explora las dimensiones de la equidad de recursos que respalda la excelencia académica por Jonathan Travers, octubre de 2018, con los administradores del sitio. El documento incluye áreas de enfoque para identificar posibles inequidades y preguntas de diagnóstico para ayudar con este análisis. Basado en el repaso del distrito y del sitio de las dimensiones de equidad de recursos, tales como la potenciación del contenido riguroso, tiempo instructivo y atención, intervención temprana, todas las áreas señaladas como áreas de posible inequidad se abordaron en el SPSA. Sin embargo, no se identificaron áreas específicas de desigualdad de recursos en este momento ni al nivel de sitio ni al nivel de distrito.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

Durante el desarrollo del SPSA, la escuela identificó tanto medidas locales como estatales que se utilizarán para medir su progreso hacia sus metas. El distrito supervisará y evaluará la implementación del plan por medio de apoyo a la escuela en el análisis de las medidas locales y estatales durante el año. El sitio usa evaluaciones formativas en ELA y Matemáticas y continuará supervisando el progreso estudiantil utilizando estas medidas. Esto incluye un proyecto de escritura como evaluación formativa común a todo el sitio y Formativo en

matemáticas y ciencias. Además de los datos académicos, el distrito y el sitio colaborarán para supervisar los datos de asistencia y disciplina. La administración del sitio y del distrito trabajarán juntos para determinar si las acciones están logrando las mejoras deseadas. Basados en este monitoreo del progreso, el sitio escolar se reunirá con los socios educativos y adaptará acciones cuando sea necesario para asegurar que se logre el progreso en todas las áreas de inquietud durante la implementación del plan.

El distrito supervisará y evaluará la efectividad del plan basado en los identificadores identificados para mejorar. Los siguientes Indicadores de la Interfaz: Académicos (ELA y Matemáticas), Índice de Suspensiones y Preparación para la Universidad y la Carrera han sido identificados como indicadores para mejorar. Si bien el Índice de Graduación en la Interfaz Escolar de 2019 estuvo en azul, el índice de graduación informado en 2021 siguió disminuyendo al 81%. Esta disminución es el resultado de las dificultades que enfrentaron los estudiantes con el aprendizaje a distancia y la transición de vuelta al aprendizaje en persona durante el ciclo escolar 2020-21. Si bien se ofreció un programa de recuperación de créditos durante el verano de 2021, esto no mitigó todos los efectos que tuvo la pandemia en estos estudiantes. El distrito continuará trabajando con el sitio escolar para monitorear el índice de graduación para mejorar con el fin de evaluar la eficacia del plan. Las Evaluaciones del Desempeño y el Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) solamente se dan a los estudiantes en 11° grado, y la prueba CAST en el 12° año de modo que el sitio también administra las evaluaciones locales durante el ciclo escolar como una medida de progreso académico. El distrito trabajará con el sitio escolar para supervisar el progreso de los estudiantes en estas medidas locales como un medio para no solamente evaluar la implementación del plan; también como una medida de la efectividad del plan. Basados en el Indicador de Universidad y Carrera de 2020, el 94% de los estudiantes fueron calificados como no preparados. La escuela continuará implementando un Portfolio Digital/Plan Postgraduación y esto se utilizará como un indicador alternativo del progreso de los estudiantes hacia la Preparación para la Universidad y la Carrera. El distrito continuará usando esto como medida de la eficacia del plan. El distrito trabajó con el sitio escolar para revisar los informes adicionales disponibles en DataQuest para supervisar el índice de graduación y las medidas de universidad/carrera. Esto continuará utilizándose para monitorear y evaluar la eficacia del plan hasta que los indicadores de la Interfaz vuelvan a estar disponibles.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

A principios del otoño, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln desarrolla un cronograma propuesto para la participación de los involucrados. El cronograma enumera las fechas y horas para las reuniones propuestas con los grupos de involucrados: Asesor de Padres de LCAP, Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), alumnos, padres y miembros de la comunidad (incluyendo Área del Plan Local para Educación Especial [SELPA, por sus siglas en inglés]), maestros, personal y miembros de negociación colectiva, administradores. Se llevaron a cabo un total de 10 reuniones virtuales entre enero y mayo de 2022 para compartir actualizaciones sobre el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-22 y el Plan de Subvención para la Oportunidad de Aprendizaje Ampliado. Las actualizaciones incluyeron el progreso basado en criterios identificados para las áreas de prioridad estatal y las medidas locales identificadas para el ciclo escolar 2021-22, así como el progreso en la implementación de acciones. Los socios educativos tuvieron la oportunidad de identificar acciones del LCAP de 2021-22 para mantener o cambiar. Basados en esta información, las metas para el LCAP de 2022-23 fueron revisadas y compartidas con los involucrados en una segunda reunión y nuevamente se les dio a los involucrados la oportunidad de proponer nuevas acciones o acciones para mantener. Durante las reuniones virtuales, estos comentarios se recopilaron en Google docs y cuando se hicieron en persona, se recopilaron de los comentarios verbales y escritos de los socios.

Las oportunidades para que los socios educativos aporten comentarios son un aspecto esencial del proceso de desarrollo del LCAP cada año. El Distrito comenzó el proceso de involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP de 2021-2024 durante el ciclo escolar 2019-20. El distrito continuó incluyendo estos comentarios, además de los comentarios anuales continuos cada año en el desarrollo del LCAP anual, y todos los comentarios informaron los Indicadores Locales presentados al Consejo con el LCAP y el Presupuesto.

Se compartió un borrador del plan con el Consejo Administrativo en su reunión programada regularmente el 18 de mayo de 2022. Los comentarios de la presentación al Consejo se incorporaron al plan mientras preparábamos un LCAP final de 2022-2023. El plan estaba disponible en copia impresa en la Oficina del Distrito y se publicó en el sitio web del distrito para su repaso entre el 19 y el 27 de mayo de 2022. Durante el segundo período de aportes, celebramos dos reuniones para el repaso y el aporte de los socios educativos, incluyendo nuestro Consejo Asesor de Padres de LCAP y DELAC el 23 y el 24 de mayo de 2022.

Se llevó a cabo una audiencia pública sobre el LCAP final y el presupuesto en una reunión especial del Consejo Administrativo el 27 de junio de 2022.

El LCAP y el presupuesto finales se presentaron para su aprobación por parte del Consejo Administrativo en la reunión del consejo programada regularmente el 29 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Las reuniones de los involucrados recibieron una asistencia positiva y cada reunión resultó en comentarios y diálogos escritos sobre nuestro LCAP. Hemos trabajado para desarrollar un proceso que sea significativo e inclusivo, proporcionando intérpretes de español para que las

personas que no hablan inglés puedan participar en el proceso. Un análisis de los comentarios recibidos de todos los involucrados se puede resumir en tres áreas principales: Programa Instructivos, Ambiente Escolar y Participación de Padres:

Programa Instructivo

Todos los involucrados tuvieron la oportunidad de proporcionar comentarios sobre metas y acciones que apoyan el programa instructivo. Con la excepción de los alumnos, todos los involucrados expresaron el deseo de mantener las acciones del LCAP de 2021-22 que respaldaban el programa instructivo.

Los padres, los maestros y los administradores identificaron específicamente la formación profesional y la capacitación como importante de mantener, esto incluyó apoyo para la instrucción e intervención en el salón de clases.

Los maestros y administradores identificaron la necesidad de continuar alineando el currículo con las normas, el repaso del Marco de Matemáticas y la alineación del currículo y la adopción del currículo de Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés) y el análisis de datos según sea necesario. Los maestros y el personal definieron además la necesidad de un sistema de administración de datos más fácil de usar o evaluaciones y colaboración entre los maestros de educación general y los de educación especial.

Ambiente y Cultura Escolar

Todos los involucrados tuvieron la oportunidad de proporcionar comentarios sobre las metas y las acciones que apoyan la cultura y el entorno escolar en el LCAP de 2022-23.

Los padres, los alumnos, los maestros / el personal y los administradores expresaron la importancia de construir relaciones positivas. Todos expresaron la necesidad, ya sea por medio de los comentarios recopilados en las reuniones o del sondeo "Youth Truth" (Verdad Juvenil), de una mayor capacitación en competencia cultural, equidad y diversidad. Los padres y los alumnos expresaron además el deseo de que los maestros y administradores comprendan mejor cómo es la vida para ellos fuera de la escuela.

Los maestros / el personal, los administradores y los alumnos expresaron su deseo de incrementar los servicios de orientación y los apoyos para la salud mental. Los padres no abordaron específicamente esta preocupación, pero expresaron el deseo de mantener orientadores en las escuelas.

Todos los involucrados, con la excepción de los alumnos, expresaron su deseo de mantener acciones que apoyen el ambiente escolar y la participación estudiantil, incluyendo los directores auxiliares, los líderes del centro de enfoque, los oficiales de seguridad y los orientadores.

Participación de Padres

Todos los involucrados tuvieron la oportunidad de proporcionar comentarios sobre las metas y las acciones que apoyan la participación de los padres. Los alumnos no tuvieron aportes adicionales en esta área. Los padres, los maestros y el personal identificaron la necesidad de que la educación para padres, las reuniones y las actividades se llevaran a cabo tanto por la noche como durante el día para que más padres estuvieran disponibles para participar. Los padres enfatizaron además el deseo de sentirse más bienvenidos en la escuela por parte del personal y los administradores. La creación de relaciones positivas se identificó como una necesidad por parte de todos los involucrados.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) es el resultado de todos los aportes de los involucrados y el trabajo del gabinete del Superintendente para abordar las necesidades y recomendaciones identificadas, así como los comentarios recibidos. Las metas propuestas se compartieron con todos los involucrados y no se sugirieron más revisiones de las metas. Se mantuvieron las acciones identificadas por los involucrados como el apoyo a las metas. Al considerar las acciones adicionales propuestas por los socios educativos, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) tuvo que considerar los recursos presupuestarios disponibles, ya que estos recursos no han aumentado. Cuando sea posible, la LEA identificará mayores ingresos del dinero de una única vez para apoyar una acción que tal vez no sea continua. Las acciones que requieren personal adicional y financiación continua no pueden incluirse sin una reducción de otros costos continuos. Los involucrados no identificaron áreas adicionales para su eliminación, por lo que no se pudieron añadir nuevas acciones en curso al LCAP. Sin embargo, para abordar las áreas de necesidad, la LEA considerará la mejor manera de asignar los recursos disponibles y abordar los sistemas que pueden no estar garantizando que los recursos se utilicen por completo, por ejemplo, los involucrados expresaron su deseo de más servicios de orientación y salud mental, a pesar de que se están asignando fondos adicionales con dinero de una vez en el Plan de Subvención de Oportunidad Ampliada de Aprendizaje. Por lo tanto, se llevará a cabo un análisis de cómo se proporcionan estos servicios como parte de la acción del LCAP. Las acciones que se mantienen se modificarán aún más para abordar recomendaciones específicas de los involucrados, como el repaso del currículo, la formación profesional, las intervenciones, la participación de los padres como ejemplos.

Usaremos un ciclo continuo de investigación para asegurarnos de que estamos desarrollando un plan que nos permita satisfacer mejor las necesidades de todos nuestros alumnos y definir una dirección significativa para el Distrito Escolar Unificado de Lincoln.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Proporcionar a todos los alumnos instrucción de salón de clases de alta calidad, acceso equitativo a un amplio curso de estudio y un currículo alineado con normas.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Aunque los Indicadores académicos en la Interfaz de California de 2019 mostraron una mejora para todos los alumnos, existe una necesidad continua de enfocarse en mejorar el rendimiento académico de los alumnos. En ausencia de los resultados de las evaluaciones CAASPP para 2020, el distrito utilizó medidas locales (DIBELS, MAP). Las medidas locales indican que existe una necesidad continua de centrarse en proporcionar a todos los alumnos instrucción de alta calidad en el salón, acceso equitativo a un curso de estudio amplio y un currículo alineado con normas. Las acciones de esta meta están diseñadas para promover el rendimiento académico estudiantil. El monitoreo continuo de los datos de la evaluación local y de la evaluación sumativa, los indicadores de universidad y carrera y la provisión de servicios centrales brindará evidencia de la provisión de instrucción de alta calidad en el salón, acceso equitativo a un curso amplio de estudios y al currículo alineado con las normas.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de maestros asignados apropiadamente y completamente acreditados Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)	92.5% 2020-21	93.68% 2021-22			95%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de salones de clases con implementación completa de las normas Observación e informe del Administrador	90% 2020-21	90% 2021-22			90%
Porcentaje de alumnos con acceso a un curso de estudio amplio Calificaciones en Aeries / Cursos / Horario Maestro	100% 2020-21	100% 2021-22			100%
Porcentaje de alumnos de 4º a 8º año competentes / por encima - Medidas de progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) en Lectura	4º año - 52% 5º año - 54% 6º año - 50% 7º año - 56% 8º año - 65% Invierno 2020	4º año - 51% 5º año - 54% 6º año - 53% 7º año - 60% 8º año - 66% Invierno de 2021			4º año - 70% 5º año - 70% 6º año - 70% 7º año - 70% 8º año - 70%
Porcentaje de alumnos de 4º a 8º año competentes / por encima - Medidas de	4º año - 42% 5º año - 37% 6º año - 41%	4º año - 30% 5º año - 31% 6º año - 34%			4º año - 60% 5º año - 60% 6º año - 60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) en Matemáticas	7º año - 48% 8º año - 57% Invierno 2020	7º año - 38% 8º año - 45% Invierno de 2021			7º año - 60% 8º año - 60%
Porcentaje de los alumnos de 1º a 3º año listos para recibir apoyo básico - Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés)	1º año - 47% 2º año - 49% 3º año - 50% Invierno 2020	1º año - 41% 2º año - 48% 3º año - 50% Invierno 2021			1º año - 65% 2º año - 65% 3º año - 65%
Porcentaje de alumnos preparados Indicador universitario y vocacional (CCI, por sus siglas en inglés) del Interfaz de California	CCI - 39.9% Interfaz de 2020	Debido a la pandemia de COVID-19, la ley estatal suspendió los informes de los indicadores estatales en la Interfaz de datos escolares de 2021.			50%
Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos de admisión a la universidad del curso A-G	36.8% Interfaz de 2020	40.2% Interfaz 2021			45%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Interfaz de California - Informes adicionales, medidas universitarias y vocacionales					
Porcentaje de alumnos que completaron con éxito una trayectoria de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) Interfaz de California - Informes adicionales, medidas universitarias y vocacionales	5.24% Interfaz de 2020	6.1% Interfaz de 2021			10%
Porcentaje de alumnos que aprueban un examen de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) con un 3 o mejor	71% Informe del curso de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) de 2019-20	62% Informe AP de 2020-21			76%
Porcentaje de alumnos de 11º año que demuestran preparación universitaria (Programa de Evaluación Temprana	ELA - 57% Matemáticas - 32% Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California	ELA: 41.1% Matemáticas: 26.5% Evaluaciones CAASPP de 20021			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 72% Matemáticas 50%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
[EAP, por sus siglas en inglés] al cumplir/superar las normas en el examen CAASPP en ELA y matemáticas	(CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2019				
Porcentaje de alumnos de Kínder a 5º año en el trayecto a lograr el dominio del nivel de año - Dreambox	33.2% Abril de 2021	29.2 % Abril de 2022			55%.
Porcentaje de alumnos de Kínder a 5º año que trabajan en o por encima del nivel de año - Lexia	68,5% Abril de 2021	56% Abril de 2022			75%.
Porcentaje de Instalaciones Escolares mantenidas en "buena condición" o "ejemplar" Informe de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés)	100% 2020-21	100% 2021-22			100%
Porcentaje de alumnos con acceso a materiales instructivos	100% 2020-21	100% 2021-22			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
alineados con las normas Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)					
Porcentaje de alumnos que han completado los requisitos de admisión a la universidad del curso A-G y una trayectoria de CTE Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California / Aeries	0.51% Otoño 2020	1.8% 2021			2%
Porcentaje de estudiantes de 3-8 año que cumplen o superan las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en Artes Lingüísticas en Inglés.	ELA 3° año - 31.2% 4° año - 32.5% 5° año - 36.7% 6° año - 36.3% 7° año - 45.7% 8° año - 44.3% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán al comienzo de 2022-23 (Columna de resultados del Año 2).			ELA 3° año - 60% 4° año - 60% 5° año - 60% 6° año - 60% 7° año - 60% 8° año - 60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes de 3-8 año que cumplen o superan las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en Matemáticas.	Matemáticas 3° año - 30.1% 4° año - 24.8% 5° año - 19.9% 6° año - 23.4% 7° año - 27.6% 8° año - 27.0% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán al comienzo de 2022-23 (Columna de resultados del Año 2).			Matemáticas 3° año - 55% 4° año - 55% 5° año - 50% 6° año - 50% 7° año - 50% 8° año - 50%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Evaluación	Los maestros tendrán acceso a evaluaciones comparativas para supervisar el progreso y rendimiento de los alumnos.	\$150,000.00	No
1.2	Tecnología	Todos los alumnos tendrán acceso regular a tabletas o Chromebooks y se proporcionarán aparatos móviles con conexión inalámbrica (wifi, por sus siglas en inglés) para los alumnos que no tengan acceso a Internet en casa.	\$754,550.00	Sí
1.3	Materiales instructivos	Los maestros y alumnos recibirán materiales y recursos instructivos, tanto en formato digital como impreso, necesarios para la impartición de instrucción de alta calidad alineada con normas.	\$1,135,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.4	Implementación de Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés)	Aprendizaje profesional para apoyar la implementación de las normas de NGSS (Normas de Ciencia de Próxima Generación) del currículo de NGSS recientemente adoptado en K-12.	\$40,000.00	No
1.5	Servicios Básicos	El distrito proporcionará personal altamente calificado (certificado, clasificado, administrativo) y mantendrá las instalaciones en buenas condiciones.	\$55,215,228.00	No
1.6	Tiempo Instructivo	Costos continuos de minutos y días que superen los requisitos mínimos.	\$4,325,293.00	Sí
1.7	Prácticas de calificación equitativa	Formación profesional apoya prácticas de calificación equitativas en los niveles de 7 ^o a 12 ^o año.	\$50,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Tuvimos una sólida implementación de las acciones identificadas para cumplir con esta meta. Continuamos administrando evaluaciones para supervisar el progreso estudiantil y este año pudimos trabajar con los maestros para identificar los sistemas de evaluación que están más estrechamente alineados con el desempeño y el aprendizaje estudiantil. Planeamos seguir evaluando nuestro uso de las medidas en todo el Distrito y ser determinados en nuestro uso de la evaluación para informar las prácticas de instrucción y supervisar y apoyar el aprendizaje estudiantil. Durante el ciclo escolar 2019-20, brindamos un dispositivo por alumno a todos los estudiantes de TK-12. Seguimos apoyando este nivel de acceso a la tecnología en todos los grados. Además de proporcionar los materiales de instrucción y los recursos necesarios para garantizar que nuestros estudiantes tengan acceso al currículo alineado con las normas, este año los maestros probaron los materiales de Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS; por sus siglas en inglés) para los grados de K-8. Nuestro Consejo recomendó la adopción de los materiales de NGSS, y fueron aprobados para su adopción. También identificamos y recomendamos la adopción de materiales de instrucción para varios cursos de la escuela preparatoria y un programa de ELA para 9-12 año. Seguimos enfrentando dificultades para contratar personal altamente calificado. Tuvimos varios cargos sin cubrir este año. Por último, este año

planeamos brindar formación profesional para apoyar las prácticas equitativas de calificación. En el otoño, tuvimos más de 20 maestros que comenzaron este trabajo con éxito. Sin embargo, debido al cambio en las fechas que realizó el contratista, menos maestros participaron en la segunda fase de este trabajo basado en las prácticas de calificaciones equitativas. Determinaremos cómo apoyar mejor este trabajo y los maestros avanzarán a la luz de la dificultad continua que tenemos para contratar suficientes maestros sustitutos para darles tiempo libre a los maestros para que asistan a formación profesional, además de las dificultades para coordinar la capacitación con el contratista seleccionado durante el ciclo escolar 2021-2022.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Estamos definiendo una diferencia material como una diferencia de más del 10% o \$100,000, lo que sea mayor. Tuvimos diferencias materiales para las siguientes acciones:

1.2 Tecnología

Identificamos este gasto como contribuyente a mayores o mejorados servicios, y basados en los gastos reales estimados, excedimos la cantidad planeada. Esto se debe a una mayor necesidad de reemplazar dispositivos que fueron dañados o no devueltos tras el aprendizaje a distancia durante el ciclo escolar 2020-21.

1.3 Materiales de instrucción

Pudimos usar los materiales de instrucción que habíamos comprado el año previo y no se habían usado, así que la demanda de materiales adicionales fue menor.

1.6 Tiempo de instrucción

Identificamos este gasto como contribuyente a mayores servicios o mejorados, y basados en los gastos reales estimados, no utilizamos la cantidad que planeamos. Esto se debe a las posiciones sin cubrir en el ciclo escolar 2021-22 y a las reducidas necesidades del personal como resultado a cambios de matriculación.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Continuaremos enfocándonos en el rendimiento estudiantil y en la implementación de las normas estatales. Hemos visto alguna mejora en el porcentaje de estudiantes que completan los requisitos A-G y los trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE). En general, sabemos que el rendimiento de nuestros estudiantes tuvo un impacto negativo por las interrupciones que provocó la pandemia de COVID-19. Antes de la pandemia, tuvimos evidencia del progreso en el dominio de ELA y Matemáticas, y el análisis de las medidas locales muestra que hemos perdido algunas de las ganancias que habíamos obtenido. Creemos que estamos enfocándonos en las acciones y servicios necesarios para proporcionar a todos los estudiantes una instrucción de alta calidad y alineada con las normas, y acceso a un amplio curso de estudios, y, que finalmente, estas acciones llevarán a un rendimiento estudiantil mejorado.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hicimos cambios en esta meta, sin embargo, sí hicimos algunos cambios en los criterios y acciones para esta meta. Agregamos datos de la evaluación sumativa de CAASPP a los criterios que usaremos para medir la efectividad de las acciones y el progreso hacia esta meta. Además, hemos hecho modificaciones a dos de las acciones basados en los comentarios de los socios educativos y en los desafíos que encontramos con la implementación de las acciones durante el ciclo escolar 2021-22. Los programas de Ciencias de NGSS para K-8 fueron recomendados y adoptados por el Consejo, por lo tanto, esta acción (1.4) ahora se enfocará en la formación profesional para apoyar la implementación de las normas de ciencias NGSS en K-12 y en el nuevo currículo. Planeamos seguir enfocándonos en las prácticas equitativas de calificación, y proporcionaremos aprendizaje profesional, sin embargo, tenemos la intención de brindar aprendizaje profesional en un formato diferente, de modo que solamente hemos cambiado el título de esta acción (1.7).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Mejorar el logro de todos los alumnos, incluyendo los estudiantes sin duplicar, para lograr altas normas académicas y obtener la competencia en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los Indicadores académicos de la Interfaz de California de 2019 y las medidas locales utilizadas para medir la competencia estudiantil durante el ciclo escolar 2020-21 continúan identificando la necesidad de centrarse en el logro de todos los alumnos y grupos estudiantiles identificados para lograr la competencia en ELA y Matemáticas. Las brechas en el logro de los estudiantes sin duplicar persisten y se abordarán con apoyos de intervención y formación profesional centrada en estrategias instructivas que proporcionan un acceso equitativo a todos los estudiantes. Las acciones de esta meta están diseñadas para mejorar el rendimiento de los estudiantes para alcanzar las altas normas académicas y el dominio en ELA y Matemáticas, según lo medido por el progreso en las evaluaciones locales y sumativas, los indicadores de universidad y carrera y el índice de reclasificación y el progreso general de los Estudiantes de inglés.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes de inglés que progresan hacia el dominio del idioma inglés según lo medido por las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) Indicador de progreso de los estudiantes de	57.4% Interfaz 2019	Debido a la pandemia de COVID-19, la ley estatal suspendió el informe de los indicadores estatales en la Interfaz de 2021.			67%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés - Interfaz de California					
Porcentaje de estudiantes de inglés que cumplen con las normas del Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD, por sus siglas en inglés) para ser reclasificados con Dominio Avanzado del Inglés.	11.1% 2020-21	5.5% 2021-22			10%
Porcentaje de alumnos identificados como Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) DataQuest	21% 2019-20	27.7% 2020-21			10%
Porcentaje de Alumnos preparados Indicador universitario y vocacional (CCI, por sus siglas en inglés) del Interfaz de California	Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) - 6,1% Alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) - 49%	Debido a la pandemia de COVID-19, la ley estatal suspendió el informe de los indicadores estatales en la Interfaz de 2021.			EL - 16% SED - 60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) - 1% Interfaz 2020				
Porcentaje de sales de clase con acceso a normas académicas y normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para estudiantes de inglés Observación del administrador	90% 2020-21	90% 2021-22			90%
Porcentaje de alumnos de 4º a 8º año competentes / por encima - Medidas de progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) en Lectura Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) Alumnos en desventaja socioeconómica	Todos - 56% EL - 20% SED - 46% SWD - 18% Otoño 2020	Todos - 56% EL - 25% SED - 47% SWD - 19% Invierno 2021			Todos - 66% EL - 30% SED - 56%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(SED, por sus siglas en inglés) Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)					
Porcentaje de alumnos de 4º a 8º año competentes / por encima - Medidas de progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) en Matemáticas	Todos - 45% EL - 15% SED - 35% SWD - 13% Otoño 2020	Todos - 35% EL - 8% SED - 26% SWD - 9% Invierno 2021			Todos - 55% EL - 25% SED - 45%
Porcentaje de alumnos de 1º a 3º año listos para el apoyo básico - Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés)	1º año Todos - 47% EL - 33% SED - 42% SWD - 35% 2º año Todos - 50% EL - 38% SED - 43% SWD - 42% 3º año Todos - 50%	1º año Todos - 41% EL - 27% SED - 31% SWD - 34% 2º año Todos - 48% EL - 36% SED - 42% SWD - 30% 3º año Todos - 50%			1º año Todos - 57% EL - 43% SED - 52% 2º año Todos - 60% EL - 48% SED - 53% 3º año Todos - 60% EL - 41% SED - 56%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	EL - 31% SED - 46% SWD - 29% Invierno 2020	EL - 45% SED - 49% SWD - 25% Invierno 2021			
Porcentaje de estudiantes de 3-8 y 11 año que cumplen o superan las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en Artes Lingüísticas en Inglés EL: Estudiantes de inglés SED: En Desventaja Socioeconómica	Todos - 41% EL - 10% SED - 32% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a partir de 2022-23 (Columna de resultados del Año 2).			Todos - 60% EL - 30% SED - 50%
Porcentaje de estudiantes de 3-8 y 11 año que cumplen o superan las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en Matemáticas EL: Estudiantes de inglés SED: En Desventaja Socioeconómica	Todos - 26% EL - 5% SED - 17% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a partir de 2022-23 (Columna de resultados del Año 2).			Todos - 50% EL - 30% SED - 40%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Servicios de intervención	Los servicios de intervención se proporcionarán a los alumnos en riesgo académico durante la jornada escolar.	\$475,000.00	Sí
2.2	Formación profesional y Capacitación: Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Proporcionar a todos los maestros formación profesional y capacitación para apoyar la implementación del currículo adoptado de ELA/ELD, además de apoyar la implementación de ELD designado e integrado.	\$45,064.00	Sí
2.3	Formación profesional: Matemáticas	Proporcionar a los maestros de K-8 y Matemáticas I formación profesional para apoyar el desarrollo de estrategias de instrucción alineadas con el Marco de Matemáticas de California modificado y asegurar el acceso equitativo a los cursos de matemáticas.	\$51,300.00	Sí
2.4	Programa de verano	Se implementarán programas de verano para brindar intervención y mitigar la pérdida de aprendizaje.	\$1,671,883.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Hubo dificultades significativas para la implementación de las acciones de esta meta durante el ciclo escolar 2021-22. No pudimos cubrir por completo todas las posiciones de intervención debido a la escasez de maestros y a la reasignación de algunos docentes de intervención a posiciones en el salón o a enseñar estudiantes de estudio independiente. Además, debido a la pandemia y a la escasez de suplentes, no pudimos implementar por completo la formación profesional como se planeó. Si bien pudimos programar sesiones de capacitación en ELD durante la segunda mitad del ciclo escolar y proporcionamos oportunidades virtuales para el personal, no implementamos por completo la formación profesional para EL como se había planeado. De manera similar, debido a las mismas dificultades para brindar formación

profesional en ELD, no pudimos implementar formación profesional en matemáticas, como se había planeado. Sí continuamos trabajando con maestros de la escuela preparatoria y administradores. Los administradores facilitaron la colaboración enfocada en matemáticas con los maestros de K-8 durante los Días de Colaboración en todo el Distrito este año. El distrito proporcionó programación de instrucción para estudiantes con necesidades especiales, como se había planeado (Acción 2.2 ahora Acción 5.1), incluido el aprendizaje profesional para maestros de educación especial. Además, tuvimos éxito en brindar un sólido programa de aprendizaje de verano durante el verano de 2021 para ampliar el aprendizaje y apoyar las transiciones de los alumnos en la vuelta al aprendizaje en persona para el ciclo escolar 2021-22.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Estamos definiendo una diferencia material como una diferencia de más del 10% o \$100,000, lo que sea mayor. Tuvimos diferencias materiales para las siguientes acciones, que fueron identificadas como contribuyentes a servicios mayores o mejorados. Los gastos reales estimados fueron menores que los gastos planeados para las siguientes acciones:

2.1 Servicios de intervención

Además de tener posiciones vacantes, tuvimos que reasignar maestros de intervención para brindar estudio independiente.

2.3 Formación profesional y capacitación: ELD

No pudimos brindar formación profesional como se planeó debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes.

2.4 Formación profesional: Matemáticas

No pudimos brindar formación profesional como se planeó debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes.

2.5 Programa de verano

Tuvimos menos estudiantes que asistieron al Programa de verano de lo anticipado. Además, el Programa de verano tuvo financiación múltiple.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Continuamos necesitando enfocarnos en las brechas de rendimiento entre nuestros estudiantes sin duplicar, estudiantes con discapacidades y el desempeño de los estudiantes en todo el distrito. Nuestro análisis de los criterios indica que el rendimiento académico de nuestros Estudiantes de inglés ha sido afectado por la pandemia, a pesar de que muchos de estos estudiantes volvieron en pequeñas cohortes en el otoño del ciclo escolar 2020-21. Vimos una declinación en nuestro índice de reclasificación y un aumento en el porcentaje de estudiantes identificados como Estudiantes de Inglés de Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). Creemos que necesitamos mantener nuestro enfoque en brindar Desarrollo del Idioma Inglés designado e integrado, y continuaremos brindando a los maestros capacitación y formación profesional para apoyar esta instrucción. Las disminuciones en matemáticas para los estudiantes sin duplicar y los estudiantes en todo el distrito indican una necesidad de continuar enfocándonos en estrategias de instrucción en matemáticas que proporcionen un acceso equitativo para todos los estudiantes.

Previamente, habíamos incluido a los Estudiantes con discapacidades en esta meta, porque este grupo de estudiantes había sido identificado para ayuda diferenciada en la Interfaz de datos escolares de California de 2019. Continuamos enfocándonos en proporcionar a los Estudiantes con discapacidades intervenciones sistemáticas y estratégicas para permitir el progreso en sus metas y mejorar el rendimiento académico general en matemáticas y la Preparación para la Universidad y la Carrera. Basados en nuestro análisis de rendimiento académico, las medidas incluidas en esta meta del rendimiento de nuestros Estudiantes con discapacidades han seguido disminuyendo, a pesar de que este grupo también volvió al aprendizaje en persona en cohortes pequeñas en el otoño del ciclo escolar 2020-21. Al analizar nuestros datos y realizar un análisis de las causas, hemos identificado una falta de acceso al contenido central como contribuyente a estas brechas de rendimiento. El acceso de los Estudiantes con discapacidades al aprendizaje en el Entorno Menos Restringido (LRE, por sus siglas en inglés) es un área de mejora. También revisamos los índices de asistencia y de suspensiones para los Estudiantes con discapacidades, y hemos notado que estos índices son más altos para los Estudiantes con discapacidades que para los estudiantes del distrito. Estos criterios se han agregado a la Meta 5, una nueva meta enfocada en el rendimiento de los Estudiantes con discapacidades. Planeamos abordar el acceso de los Estudiantes con discapacidades al contenido central y al programa de educación general con las acciones en la Meta 5. Creemos que nos estamos enfocando en las acciones necesarias para mejorar el rendimiento de nuestros estudiantes sin duplicar en cumplir con las altas normas académicas y continuaremos trabajando en perfeccionar nuestra implementación de las intervenciones y estrategias de instrucción para dar a todos los estudiantes un acceso equitativo, particularmente a nuestros Estudiantes de inglés.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Esta meta ha sido modificada para no incluir más a los Estudiantes con discapacidades. Los Estudiantes con discapacidades ahora serán el foco de la Meta 5. Esta meta ahora se enfocará en las brechas de rendimiento identificadas entre nuestros estudiantes sin duplicar y los estudiantes de todo el distrito. Hemos agregado los datos de la evaluación sumativa de CAASPP a los criterios que usaremos para determinar la efectividad de las acciones en lograr esta meta. Hemos movido la Acción 2.2, que aborda el programa educativo para los Estudiantes con discapacidades, a la Acción 5.1 de la Meta 5. Las acciones recibieron nuevos números para reflejar este cambio. Los criterios previos incluidos en esta meta para medir la efectividad de las acciones en el rendimiento de los Estudiantes con discapacidades han pasado a la Meta 5. Basados en los comentarios de nuestros socios educativos, no hemos hecho ningún cambio en otras acciones de esta meta.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Todos los alumnos tendrán una cultura escolar, un entorno y un ambiente de aprendizaje seguros y de apoyo para promover el logro académico y la salud física y emocional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La Interfaz de California de 2019 y las medidas locales indican la necesidad de que el distrito continúe enfocándose en el Ambiente escolar y la Participación estudiantil. Esta meta aborda estas áreas prioritarias y la necesidad de proporcionar a los alumnos un ambiente de aprendizaje seguro. Las acciones de esta meta están diseñadas para promover la participación estudiantil y un clima escolar positivo. Supervisaremos y evaluaremos las acciones recopilando y revisando datos específicos, incluidos los índices de asistencia, de abandono escolar y de suspensiones, además de solicitar a los socios educativos comentarios durante el año, y, por medio de un sondeo anual que proporcionará evidencia del impacto de las acciones en la participación estudiantil y el clima escolar.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de asistencia escolar - El porcentaje de alumnos que asisten a la escuela diariamente en promedio. Aeries	94.8% 2020-21 P2	90.2% 2021-22 P2			95%
Porcentaje de alumnos de Kínder a 12º año identificados con absentismo	14.2% Color Anaranjado Interfaz 2019	15.2% 2020-21 DataQuest			10% Color Verde

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
crónico - ausentes de la escuela por 10% o más del número total de días que están inscritos en la escuela Indicador de Absentismo Crónico del Interfaz de California					
Tasa de abandono escolar de la Escuela Secundaria - El porcentaje de alumnos en los niveles de 7º y 8º año que dejan de asistir a la escuela y que no se inscriben en otra escuela. Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) / Aeries	.19% 2019-20	.13% 2020-21			0
Tasa de abandono escolar de la Escuela Preparatoria - El	2.9% 2019-20	3.58% 2020-21			1%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>porcentaje de los alumnos en los niveles de 9^o a 12^o año que dejan de asistir a la escuela y no se inscriben en otra escuela.</p> <p>CALPADS / Aeries</p>					
<p>Tasa de graduación de la Escuela Preparatoria - El porcentaje de alumnos en el grupo de cuatro años que cumplen con los requisitos de graduación del Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD, por sus siglas en inglés)</p> <p>Indicador de tasa de graduación del Interfaz de California</p>	<p>93.1%</p> <p>2019-20</p> <p>Color Azul</p> <p>Interfaz 2019</p>	<p>92.6%</p> <p>2020-21</p>			<p>99%</p>
<p>Tasa de suspensión - El porcentaje de alumnos que son suspendidos al menos una vez durante el año académico</p>	<p>4.4%</p> <p>2019-20</p> <p>Color Amarillo</p> <p>Interfaz 2019</p>	<p>1.0%</p> <p>2020-21 DataQuest</p>			<p>2.5%</p> <p>Color Verde</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
DataQuest Interfaz de California - Indicador de tasa de suspensión					
Tasa de expulsión - El porcentaje de alumnos que son expulsados del distrito durante el año académico. DataQuest	.48% 2019-20	0% 2020-21 DataQuest			.4%
Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) Porcentaje de encuestados que informaron "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo".	Datos de CHKS del 2019-20 Conectividad Escolar 7º año - 67% 9º año - 58% 11º año - 47% Seguridad Escolar 7º año - 68% 9º año - 55% 11º año - 50%	Todavía no está disponible			Datos de CHKS (Encuesta de Niños Saludables de California, CHKS, por sus siglas en inglés) Conectividad Escolar 7º año - 77% 9º año - 68% 11º año - 57% Seguridad Escolar 7º año - 78% 9º año - 65% 11º año - 60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Sondeo "Youth Truth" (Verdad Juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Primaria	Participación - 91% Reto académico - 44% Relaciones - 88% Cultura - 49% Sentido de pertenencia - 56% Febrero 2021	Participación - 91% Reto académico - 36% Relaciones - 78% Cultura - 16% Sentido de pertenencia - 56% Febrero 2022			Participación - 95% Reto académico - 75% Relaciones - 90% Cultura - 75% Sentido de pertenencia - 75%
Sondeo "Youth Truth" (Verdad Juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Secundaria	Participación - 44% Reto académico - 60% Cultura - 48% Sentido de pertenencia y colaboración entre compañeros - 44% Relaciones - 56% Febrero 2021	Participación - 49% Reto académico - 62% Cultura - 31% Sentido de pertenencia y colaboración entre compañeros - 48% Relaciones - 44% Febrero 2022			Participación - 70% Reto académico - 70% Cultura - 70% Sentido de pertenencia y colaboración entre compañeros - 70% Relaciones - 70%
Sondeo "Youth Truth" (Verdad Juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Preparatoria	Participación - 43% Reto académico - 60% Cultura - 35% Belonging & Peer Collaboration - 29%	Participación - 47% Reto académico - 61% Cultura - 22% Sentido de pertenencia y			Participación - 70% Reto académico - 70% Cultura - 70% Sentido de pertenencia y

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Relaciones - 37% Febrero 2021	Colaboración con los compañeros- 44% Relaciones - 32% Febrero 2022			colaboración entre compañeros - 70% Relaciones - 70%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Orientación y Servicios de Salud mental	Mantener orientadores en todas las escuelas y proporcionar servicios adicionales de salud mental y apoyo social y emocional para los alumnos.	\$3,685,242.00	Sí
3.2	Apoyos conductuales	Dar prioridad a las prácticas restaurativas y los apoyos de intervención para la conducta positiva al desarrollar la capacidad del personal para promover la diversidad, la equidad y la inclusión.	\$210,000.00	Sí
3.3	Sondeo	Administrar anualmente el sondeo "Youth Truth" (verdad juvenil) a los alumnos, las familias y el personal, además de la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) cada dos años.	\$35,450.00	No
3.4	Asesores	El personal del distrito contratará proveedores para apoyar las oportunidades de asesoramiento para los estudiantes.	\$150,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
3.5	Entorno Escolar	El personal del distrito apoya la creación de ambientes escolares seguros y acogedores.	\$4,191,158.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

A medida que volvimos para el ciclo escolar 2021-22, reconocimos la necesidad de crear relaciones y enfocarnos en un reinicio restaurador en nuestra comunidad del distrito. Si bien pudimos implementar las acciones asociadas con esta meta como se planeó, encontramos dificultades. Nuestros asesores proporcionaron apoyo para el aprendizaje socioemocional y los servicios de salud mental, sin embargo, confiamos en las agencias de la comunidad para apoyo adicional en el abordaje de las necesidades de salud mental de nuestros estudiantes y estas agencias experimentaron dificultades con el personal, lo que impactó en su capacidad de proporcionar apoyos adicionales de salud mental que el distrito planeó brindar. La transición al aprendizaje en persona fue difícil para muchos estudiantes, y la necesidad de Apoyos Conductuales aumentó. El distrito implementó un programa de asesoramiento, sin embargo, el contratista que proporcionaba los asesores no pudo contratar personal pertinente o de manera consistente para implementar completamente el programa y lograr el resultado deseado. Nuestro personal del distrito, incluidos los directores auxiliares, los oficiales de seguridad, los asesores y los líderes del centro de enfoque, siguen teniendo un impacto positivo en el clima escolar, y pudimos contribuir con ambientes escolares seguros y acogedores durante el ciclo escolar 2021-22.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Estamos definiendo una diferencia material como una diferencia de más del 10% o \$100,000, lo que sea mayor. Tuvimos una diferencia material y de material para la siguiente acción:

3.1 Asesoramiento y Servicios de Salud Mental

Esta acción se identificó como contribuyente a más servicios o mejorados. Debido a una mayor necesidad, los gastos reales estimados fueron mayores que los gastos planeados.

3.5 Clima Escolar

Esta acción se identificó como contribuyente a más servicios o mejorados. Tuvimos posiciones vacantes durante el año, lo que llevó a que los gastos reales estimados sean menores a lo planeado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Además del rendimiento estudiantil, la participación estudiantil y el clima escolar fueron afectados de manera negativa por la pandemia. Los índices de asistencia del distrito disminuyeron este año, principalmente debido a mayores ausencias estudiantiles, ya que los estudiantes tuvieron que hacer cuarentena o permanecer en su casa por posibles síntomas de COVID-19. A pesar de la legislatura diseñada para apoyar la finalización de la escuela preparatoria por parte de los estudiantes y las oportunidades de recuperación de créditos, el índice de graduación en el distrito disminuyó, y hubo un pequeño aumento en el índice de abandono escolar de la escuela preparatoria. Si bien vimos una disminución en las suspensiones y expulsiones sobre la base de los datos en DataQuest, sabemos que eso se debió a que los estudiantes asistieron en persona solamente en parte del ciclo escolar 2020-21, y habrá un aumento para el ciclo escolar 2021-22 en estas dos medidas del clima escolar. Por último, los datos de nuestra Encuesta de "Youth Truth" (Verdad Juvenil) también indicaron disminuciones en las relaciones y la cultura escolar. Si bien sabemos que este análisis de los criterios podría indicar que las acciones no están teniendo su resultado esperado en lograr progreso hacia la meta, creemos que estas son las acciones apropiadas, porque antes de la pandemia estaban teniendo el resultado esperado.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hemos hecho cambios en la meta ni en los criterios. Hemos hecho una modificación de la acción 3.4 y exploraremos maneras adicionales de brindar oportunidades de asesoramiento para los estudiantes. Basados en los comentarios de nuestros socios educativos, estamos manteniendo las acciones restantes asociadas con esta meta.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Involucrar a los padres y miembros de la comunidad como socios para trabajar en colaboración para apoyar y mejorar el logro estudiantil.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El distrito reconoce la necesidad de involucrar a las familias y la comunidad. Esta meta se enfoca en desarrollar la capacidad al nivel de sitio para involucrar a las familias en la educación de sus hijos. Las acciones de esta meta están diseñadas para promover la participación de los padres. Supervisaremos y evaluaremos las acciones por medio de la recopilación y revisión de los comentarios de los socios educativos durante el año, y revisando los resultados de una encuesta anual para determinar el impacto de las acciones en la participación de los padres y la comunidad.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de familias que completaron el sondeo "Youth Truth" (verdad juvenil) Tasa de Respuesta	27% Febrero 2021	20% Febrero de 2022			30%
Sondeo Familiar "Youth Truth" (verdad juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Primaria	Participación 61% Relaciones 83% Cultura 77% Comunicaciones / Comentarios 79%	Participación 53% Relaciones 89% Cultura 80% Comunicaciones / Comentarios 82%			Participación 75% Relaciones 90% Cultura 80% Comunicaciones / Comentarios 85%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Recursos 73% Seguridad Escolar 69% Febrero 2021	Recursos 80% Seguridad Escolar 58% Febrero 2022			Recursos 85% Seguridad Escolar 75%
Sondeo Familiar "Youth Truth" (verdad juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Secundaria	Participación 62% Relaciones 84% Cultura 79% Comunicaciones / Comentarios 79% Recursos 76% Seguridad Escolar 67% Febrero 2021	Participación 54% Relaciones 84% Cultura 76% Comunicaciones / Comentarios 79% Recursos 75% Seguridad Escolar 58% Febrero 2022			Participación 75% Relaciones 85% Cultura 80% Comunicaciones / Comentarios 80% Recursos 80% Seguridad Escolar 75%
Sondeo Familiar "Youth Truth" (verdad juvenil) Porcentaje de respuestas positivas - Escuela Preparatoria	Participación 48% Relaciones 71% Cultura 64% Comunicaciones / Comentarios 53% Recursos 66% Seguridad Escolar 53% Febrero 2021	Participación 43% Relaciones 60% Cultura 54% Comunicaciones / Comentarios 46% Recursos 60% Seguridad Escolar 44% Febrero 2022			Participación 70% Relaciones 75% Cultura 70% Comunicaciones / Comentarios 70% Recursos 70% Seguridad Escolar 70%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Parent Square Porcentaje de Familias con cuentas activas	97%	98%			99%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Participación de Padres	Las escuelas proporcionarán oportunidades de participación de los padres en el sitio para garantizar la participación de todas las familias, incluyendo los padres de los alumnos sin duplicar.	\$7,700.00	No
4.2	Comunicación con Padres	Todas las escuelas y el personal del distrito usarán Parent Square para comunicarse regularmente con las familias.	\$48,690.00	No
4.3	Educador de Padres	El Educador de padres trabaja con las familias de niños pequeños, proporcionando recursos y apoyo alrededor de la preparación escolar y enfocándose en la importancia de la asistencia escolar en Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y Kinder.	\$55,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El distrito pudo contratar un Educador para Padres como se planeó. El Educador para Padres ofreció educación para padres a las familias del distrito y en los sitios escolares con un enfoque en involucrar a las familias como socias para apoyar el aprendizaje estudiantil. Hemos

seguido utilizando Parent Square como el método principal de comunicación, y recibimos una respuesta positiva de las familias. Las escuelas siguen supervisando que los padres estén registrados y que reciban mensajes por medio de Parent Square. La participación de los padres fue difícil a comienzos de año debido a las limitaciones necesarias en curso para mitigar la propagación de COVID-19. El Consejo Asesor del Idioma Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) se reunió en persona este año y vimos un aumento en la participación de los padres. Para fin de año pudimos realizar eventos en los sitios escolares y la participación de los padres ha aumentado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Estamos definiendo una diferencia material como una diferencia de más del 10% o \$100,000, lo que sea mayor. Tuvimos una diferencia material para la siguiente acción identificada como contribuyente a más o mejores servicios:

4.3 Educador de Padres

El gasto real estimado fue menor del gasto planeado debido a que la posición no se cubrió hasta mediados de año.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Hemos recibido comentarios positivos de nuestros socios educativos en relación con las acciones asociadas en esta meta. Si bien vimos una disminución en las respuestas positivas de las familias a la seguridad escolar en la encuesta "Youth Truth" (Verdad Juvenil), creemos que esto se debe a inquietudes con COVID-19, y continuaremos enfocándonos en proporcionar ambientes escolares seguros y acogedores. Si bien nuestro índice general de respuestas en la encuesta Youth Truth todavía era bueno, tuvo una disminución desde el año previo, por eso necesitaremos determinar cómo involucrar a nuestras familias antes de la administración de la encuesta el próximo año, para que no veamos más disminuciones en el índice de participación de la encuesta. Como reconocemos la importancia de la participación de las familias y la comunidad en nuestras escuelas, continuaremos implementando estas acciones.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hicimos ningún cambio a esta meta, ni a los criterios o acciones asociadas con esta meta. Basados en los comentarios de nuestros socios educativos, mantendremos esta meta y acciones.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
5	Mejorar el rendimiento de los Estudiantes con discapacidades para lograr el dominio en ELA, Matemáticas y la Preparación para la Universidad y la Carrera.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los Indicadores Académicos de la Interfaz de Datos Escolares de California de 2019 y las medidas locales utilizadas para medir la competencia estudiantil en el ciclo escolar 2020-21 siguen identificando una necesidad de enfoque en el rendimiento de los estudiantes con discapacidades. Los Estudiantes con discapacidades siguen siendo identificados como un grupo en asistencia diferenciada. Las brechas de rendimiento para los estudiantes con discapacidades persisten y serán abordadas con apoyos de intervención y formación profesional enfocada en estrategias de instrucción que proporcionan acceso equitativo a los estudiantes con discapacidades. Se observaron brechas adicionales para los estudiantes con discapacidades en la participación, según lo medido por los índices de graduación y en ausentismo crónico y clima escolar, según lo medido por los índices de suspensiones para estudiantes con discapacidades. Hemos determinado que el acceso limitado al programa de educación general, además de tiempo perdido de instrucción debido a las ausencias y suspensiones, afectan el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidades, considerando que previamente nuestro enfoque había sido puesto solamente en la provisión de intervención y apoyo sistemáticos. Las acciones de esta meta están diseñadas para mejorar el rendimiento de los estudiantes con discapacidades por medio de aumentar el acceso estudiantil al programa de instrucción, además de seguir proporcionando intervención y apoyo sistemáticos. El monitoreo continuo de los índices de asistencia estudiantil, los índices de suspensiones, el acceso al Entorno Menos Restringido (LRE, por sus siglas en inglés) y los datos tanto locales como sumativos de rendimiento se utilizarán para determinar el impacto de las acciones y la efectividad en cuanto a la mejora del rendimiento de los Estudiantes con discapacidades para lograr el dominio en ELA, matemáticas y la preparación para la universidad y la carrera.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades de 3°-8° y 11° año que cumplen o superan	3° año: 7.8% 4° año: 9.2% 5° año: 10.8%	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a			3° año: 40% 4° año: 35% 5° año: 35%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en ELA	6° año: 5.8% 7° año: 8.6% 8° año: 4.5% 11° año: 9.2% 2021	principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			6° año: 35% 7° año: 35% 8° año: 35% 11° año: 35%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades de 3°-8° y 11° año que cumplen o superan las normas en las evaluaciones sumativas CAASPP en Matemáticas.	3° año: 12.0% 4° año: 9.3% 5° año: 6.9% 6° año: 6.1% 7° año: 5.2% 8° año: 1.1% 11° año: 1.7% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			3° año: 35% 4° año: 35% 5° año: 35% 6° año: 35% 7° año: 35% 8° año: 35% 11° año: 30%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades de 4°-8° año con Dominio/Superior: MAP de Lectura	18% Invierno de 2020	19% Invierno de 2021			35%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades de 4°-	13% Invierno de 2020	9% Invierno de 2021			30%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
8° año con Dominio/Superior: MAP de Matemáticas					
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades de 1°-3° año Listos para Apoyo Básico: DIBELS	1° año: 35% 2° año: 42% 3° año: 29% Invierno de 2020	1° año: 34% 2° año: 30% 3° año: 25% Invierno de 2021			1° año: 45% 2° año: 52% 3° año: 40%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades en el Indicador Preparados para la Universidad y la Carrera (CCI, por sus siglas en inglés) en la Interfaz de California	CCI: 2.9% Interfaz de 2020	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			6%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades que cumplen con los Requisitos A-G para el ingreso a la universidad en la Interfaz de California: Informes adicionales, Medidas de Universidad y Carrera	1.1% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades que completan con éxito un Trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE) en la Interfaz de California: Informes adicionales, Medidas de Universidad y Carrera	3.4% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			6%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades que completaron tanto los requisitos A-G de ingreso a la universidad como un Trayecto de CTE: Informes adicionales, Medidas de Universidad y Carrera	0.0% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			3%
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades identificados como crónicamente ausentes: ausentes de la escuela un 10% o más para el número total de días que están inscriptos en una escuela	22.9% 2020-21	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			12%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Interfaz de California Indicador de Ausentismo Crónico					
Índice de Graduación de Escuela Preparatoria: el porcentaje de Estudiantes con discapacidades en la cohorte de cuatro años que cumplen con los requisitos de graduación del LUSD Interfaz de California Indicador del Índice de Graduaciones	69.0% 2021	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			80%
Índice de Suspensiones: el porcentaje de Estudiantes con discapacidades suspendidos al menos una vez durante el ciclo académico. Data Quest Interfaz de California: Indicador del Índice de Suspensiones	2.3% 2020-21	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			2%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de Estudiantes con discapacidades que pasan el 80% de su día o más en Educación General. SEIS	Todos: 50.1% Afroamericanos: 48.7% Hispanos: 50.1% Blancos: 57%	Nueva Medida establecida en 2021-22. Los datos de los resultados se informarán a principios de 2022-23 (columna de Resultados del Año 2).			Todos: 60% Afroamericanos: 60% Hispanos: 60% Blancos: 60%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
5.1	Programa de Educación Especial	El distrito proporcionará un programa de instrucción efectivo y de alta calidad para estudiantes con necesidades especiales, incluido el acceso a un continuo completo de servicios.	\$10,073,062.00	No
5.2	Especialistas en programas	Los especialistas en programas del distrito proporcionarán apoyo de equipos del Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) para asegurar el cumplimiento y el acceso al entorno menos restrictivo para los estudiantes con discapacidades. Costos incluidos en la Acción 1.5	\$0.00	No
5.3	Formación profesional: Prácticas inclusivas	Proporcionar a los maestros formación profesional enfocada en prácticas inclusivas y diseño universal para el aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés).	\$23,952.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
5.4	Repartición nivelada	Desarrollar un sistema de repartición nivelado para apoyar y mejorar la asistencia y la participación de estudiantes de 9°-12° año. Costos incluidos en la Acción 1.5	\$0.00	No
5.5	Currículo	Proporcionar currículo para programas de educación especial para apoyar el progreso estudiantil hacia las metas y mejorar el rendimiento académico. Costos incluidos en la Acción 5.1	\$0.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

N/C (no corresponde): Esta es una nueva meta en el LCAP de 2022-23.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

N/C (no corresponde): Esta es una nueva meta en el LCAP de 2022-23.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

N/C (no corresponde): Esta es una nueva meta en el LCAP de 2022-23.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

N/C (no corresponde): Esta es una nueva meta en el LCAP de 2022-23.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$12,163,879	670,617

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
16.00%	0.00%	0.00%	16.00%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln tiene un conteo de alumnos sin duplicar de 60.88%. Basados en los datos de nuestros alumnos, sabemos que nuestros alumnos sin duplicar tienen necesidades específicas en el logro académico y la participación estudiantil. Las siguientes acciones y los servicios se proporcionan a lo largo de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), utilizando fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), con un enfoque en abordar las necesidades de los alumnos sin duplicar:

Meta 1: El Distrito Escolar Unificado de Lincoln se compromete a proporcionar a nuestros alumnos instrucción de alta calidad impartida por personal comprometido y capacitado, la tecnología más actualizada, un currículo alineado con las normas y las oportunidades para un acceso equitativo a los cursos. "En la economía global cada vez más competitiva, es crucial que los alumnos estadounidenses estén bien capacitados en matemáticas, ciencias e idiomas críticos. Los alumnos estadounidenses actualmente tienen un rendimiento por debajo de sus compañeros internacionales en matemáticas y ciencias. Vivimos en un mundo donde la innovación tecnológica y la competencia global está incrementando a un ritmo nunca visto. Ahora es el momento de invertir en nuestros niños para asegurarnos de que estén preparados para triunfar en el siglo XXI ". - Margaret Spellings, Secretaria de Educación de los Estados Unidos. De acuerdo con el Centro de Stanford

para la Política de Oportunidades en Educación (SCOPE, por sus siglas en inglés), cuando se implementa correctamente, la tecnología puede producir avances significativos en el logro estudiantil y aumentar la participación, particularmente entre los alumnos en mayor riesgo académico. Los indicadores académicos en la Interfaz de California indican que los estudiantes de inglés, los alumnos de bajos ingresos, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos sin hogar han progresado, sin embargo, se necesita más crecimiento. El distrito proporcionará tecnología y tiempo instructivo adicional (Acciones 1.2, 1.6). Estos servicios están dirigidos principalmente, y son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con las metas del Distrito para sus alumnos sin duplicar en las áreas prioritarias estatales 1, 2, 4, 7, 8, mientras atienden las necesidades de todos los alumnos. Tras la pandemia, no hemos visto el crecimiento en el rendimiento académico que tuvimos previamente para nuestros alumnos sin duplicar, y se ha determinado que estas acciones han sido eficaces para abordar los resultados previstos y estas acciones han continuado.

Meta 2: El Distrito Escolar Unificado de Lincoln se enfoca en mejorar el logro de todos los alumnos para obtener altas normas académicas y alcanzar la competencia en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Las evaluaciones en ELA y matemáticas indican que el distrito está progresando en el logro académico de los estudiantes de inglés, los alumnos de bajos ingresos, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos sin hogar, sin embargo, todavía hay brechas en el logro. Además, hemos determinado que la pandemia y las interrupciones causadas por el COVID-19 afectaron de manera negativa a estos estudiantes. Nuestros estudiantes de inglés están progresando en el aprendizaje del inglés, pero hemos visto un aumento en los alumnos identificados como Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) que debemos abordar. El distrito proporcionará formación profesional enfocada en apoyar el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y las Matemáticas. Los alumnos que enfrentan retos académicos recibirán apoyo de intervención durante el ciclo escolar y acceso a un programa de verano. Nuestros alumnos se beneficiarán de maestros preparados con capacitación que apoye a los alumnos con necesidades únicas de aprendizaje y conductuales de diversos antecedentes (Acciones 2.1, 2.2, 2.3, 2.4). La formación profesional apoya la implementación de instrucción de alta calidad y el apoyo de capacitación ayuda a los maestros a diseñar instrucción eficaz en el salón de clases e intervenciones de Nivel 1 para diferenciar las diversas necesidades de los alumnos (Sweeney, 2011). La formación profesional que ocurre con regularidad y durante varios meses puede incrementar el logro estudiantil (Yoon, Duncan, Lee, Scarioss y Shapley, 2007). Estas acciones específicas están principalmente dirigidas y tienen su uso más efectivo de fondos para cumplir las metas del distrito para los estudiantes sin duplicar en las áreas prioritarias estatales 2, 4, 8, mientras atienden las necesidades de todos los alumnos. Basados en el logro académico mejorado de nuestros alumnos sin duplicar, específicamente los estudiantes de inglés, los jóvenes de crianza temporal, los alumnos sin hogar y los alumnos de bajos ingresos en ELA y el logro mejorado de los jóvenes de crianza temporal y alumnos sin hogar en matemáticas, creemos que estas acciones deben mantenerse, ya que han sido eficaces para abordar los resultados esperados.

Meta 3: El Distrito Escolar Unificado de Lincoln se compromete a proporcionar a todos los alumnos una cultura, un entorno y un ambiente de aprendizaje seguros y de apoyo para promover el logro académico y la salud física y emocional. El indicador de Ausentismo crónico del distrito se ha mantenido en el color anaranjado para todos los alumnos, y solo muestra una mejora para los jóvenes de crianza temporal. Además, mientras que la tasa de suspensión ha mejorado para todos los estudiantes, sabemos que esto se debe solamente a un año parcial de aprendizaje en persona. El distrito proporcionará orientación y servicios de salud mental, apoyos conductuales y personal de apoyo para ayudar con el acercamiento y proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo (Acciones 3.1, 3.2, 3.5). El Departamento de Educación de California indica que los programas de orientación eficaces y los entornos académicos alternativos permiten a los alumnos resolver problemas emocionales, conductuales y académicos, lo que les ayuda a desarrollar un enfoque o sentido de dirección más claro, importante para crear un entorno escolar positivo y mejorar el logro estudiantil. Proporcionar apoyo socioemocional

a los alumnos sin duplicar ayuda a mejorar el logro académico (Jensen, 2009). El impacto de la asistencia en el logro estudiantil se ha documentado mediante investigaciones, incluido cuán prevaeciente es el Ausentismo crónico ("Attendance Works"/La asistencia funciona). Estas acciones específicas están dirigidas principalmente, y son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con las metas del distrito para sus alumnos sin duplicar en las áreas de prioridad estatal 5, 6. Basados en la mejora de los alumnos sin duplicar ya lograda tanto en asistencia como en participación, estas acciones son eficaces en lograr las metas para todos los alumnos y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar.

Meta 4: El Distrito Escolar Unificado de Lincoln reconoce la importancia crítica de involucrar a los padres y la comunidad como socios para trabajar en colaboración para apoyar el logro estudiantil. Basados en los resultados de la encuesta, los padres han indicado una participación positiva con la escuela de sus hijos, sin embargo, sabemos que debemos seguir trabajando para garantizar que todos los padres se sientan bienvenidos en las escuelas y participen activamente en la educación de sus hijos. También hemos identificado tasas más altas de ausentismo crónico en nuestros alumnos más jóvenes. Un educador para padres trabajará con las familias de niños pequeños proporcionando recursos y apoyo alrededor de la preparación escolar y la importancia de la asistencia regular a la escuela (Acción 4.3). "Los estudios muestran que las visitas a domicilio durante los primeros cinco años de un niño proporcionan información y apoyo fundamentales para garantizar que los niños estén sanos y mejor preparados para aprender. Las inversiones en las visitas a domicilio dan como resultado mejores resultados familiares y de los niños, incluyendo una mayor preparación escolar y menos niños en sistemas de bienestar social y correccionales para menores. Los programas de visitas a domicilio generan importantes ahorros de costos al nivel de condado, estatal y federal "(programa "First 5 Association of California"). Estos servicios están dirigidos principalmente, y son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con las metas del Distrito para sus alumnos sin duplicar en el área de prioridad estatal 3, mientras atienden las necesidades de todos los alumnos. Este año, se contrató un Educador para Padres y el distrito cree que hay investigaciones y evidencia para apoyar la efectividad de esta acción para alcanzar la meta del distrito.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los servicios para alumnos sin duplicar aumentan o mejoran más que el 16% requerido, en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Basados en la investigación de apoyo, la experiencia y la teoría educativa, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln ha determinado que estas acciones descritas en el LCAP son el uso más eficiente de los fondos para cumplir con las metas del Distrito para los alumnos sin duplicar. Con un conteo de alumnos sin duplicar en todo el distrito de 60.88%, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD, por sus siglas en inglés) reconoce que un mayor porcentaje de nuestros alumnos podrán provenir de hogares que no tienen los recursos para proporcionar educación temprana, tecnología, instrucción adicional externa u otros apoyos para el logro y la participación de los alumnos. El Distrito Escolar Unificado de Lincoln ha optado por gastar la mayor parte de nuestros fondos suplementarios y de concentración al nivel de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés). Creemos que la investigación mencionada anteriormente y las acciones y los servicios identificados proporcionan una justificación para hacerlo. Basados en las alternativas que consideran la investigación y la experiencia, hemos determinado que este enfoque es el uso más eficiente de estos fondos y están dirigidos principalmente y son eficaces para cumplir con las metas del Distrito para los alumnos sin duplicar porque estas acciones se enfocan en las necesidades identificadas de estos alumnos. Aunque dialogamos sobre otras acciones y servicios para una consideración alternativa, no pudimos identificar acciones o servicios adicionales que deban proporcionarse solo a nuestros alumnos sin duplicar. En las discusiones con los involucrados y el repaso de la investigación, se determinó que la mayoría de las acciones y los servicios recomendados identificados

para abordar las necesidades de los alumnos sin duplicar beneficiarían a todos los alumnos. Es nuestra determinación que los fondos asignados para implementar las mejores prácticas, asegurar que los maestros tengan la capacitación y la formación profesional adecuados y que reciban capacitación, para la implementación eficaz de una instrucción de alta calidad satisfará las necesidades de todos los alumnos, incluyendo nuestros alumnos sin duplicar, así como nuestros subgrupos estudiantiles donde existen brechas en el logro académico. Proporcionar apoyos de intervención, orientación y servicios de salud mental y personal de apoyo contribuye al aprendizaje de los alumnos en una cultura y un entorno escolar positivos y seguros, y se ha considerado una forma eficaz de obtener fondos suplementarios para los alumnos sin duplicar, basados en la investigación, la experiencia, la teoría educativa y las buenas prácticas educativas.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

El Unificado de Lincoln planea usar el complemento de los fondos de subvención adicional para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios a los estudiantes en las escuelas con altos conteos de alumnos sin duplicar, por medio de la contratación de asesores adicionales. Cinco asesores adicionales de tiempo completo proporcionarán asesoreamiento y servicios de salud mental en los sitios escolares con una concentración estudiantil mayor que el 55 por ciento (Acción 3.1).

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:46.10	1:35.88
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:20.6	1:18.83

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$81,343,572.00	\$900,000.00		\$150,000.00	\$82,393,572.00	\$74,456,573.00	\$7,936,999.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Evaluación		\$150,000.00				\$150,000.00
1	1.2	Tecnología		\$554,550.00	\$200,000.00			\$754,550.00
1	1.3	Materiales instructivos		\$1,135,000.00				\$1,135,000.00
1	1.4	Implementación de Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés)		\$40,000.00				\$40,000.00
1	1.5	Servicios Básicos		\$55,215,228.00				\$55,215,228.00
1	1.6	Tiempo Instructivo		\$4,325,293.00				\$4,325,293.00
1	1.7	Prácticas de calificación equitativa		\$50,000.00				\$50,000.00
2	2.1	Servicios de intervención		\$475,000.00				\$475,000.00
2	2.2	Formación profesional y Capacitación: Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)		\$45,064.00				\$45,064.00
2	2.3	Formación profesional: Matemáticas		\$51,300.00				\$51,300.00
2	2.4	Programa de verano		\$971,883.00	\$700,000.00			\$1,671,883.00
3	3.1	Orientación y Servicios de Salud mental		\$3,685,242.00				\$3,685,242.00
3	3.2	Apoyos conductuales		\$210,000.00				\$210,000.00
3	3.3	Sondeo		\$35,450.00				\$35,450.00
3	3.4	Asesores					\$150,000.00	\$150,000.00
3	3.5	Entorno Escolar		\$4,191,158.00				\$4,191,158.00
4	4.1	Participación de Padres		\$7,700.00				\$7,700.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
4	4.2	Comunicación con Padres		\$48,690.00				\$48,690.00
4	4.3	Educador de Padres		\$55,000.00				\$55,000.00
5	5.1	Programa de Educación Especial		\$10,073,062.00				\$10,073,062.00
5	5.2	Especialistas en programas						\$0.00
5	5.3	Formación profesional: Prácticas inclusivas		\$23,952.00				\$23,952.00
5	5.4	Repartición nivelada						\$0.00
5	5.5	Currículo						\$0.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$76,033,737	\$12,163,879	16.00%	0.00%	16.00%	\$14,564,490.00	0.00%	19.16 %	Total:	\$14,564,490.00
								Total a Nivel del LEA:	\$14,564,490.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.2	Tecnología	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$554,550.00	
1	1.6	Tiempo Instructivo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,325,293.00	
2	2.1	Servicios de intervención	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$475,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
2	2.2	Formación profesional y Capacitación: Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$45,064.00	
2	2.3	Formación profesional: Matemáticas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$51,300.00	
2	2.4	Programa de verano	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$971,883.00	
3	3.1	Orientación y Servicios de Salud mental	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,685,242.00	
3	3.2	Apoyos conductuales	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$210,000.00	
3	3.5	Entorno Escolar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,191,158.00	
4	4.3	Educador de Padres	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$55,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$83,898,793.00	\$84,078,476.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Evaluación	No	\$70,000.00	\$71,296
1	1.2	Tecnología	Sí	\$750,000.00	\$1,270,433
1	1.3	Materiales instructivos	No	\$569,000.00	\$461,379
1	1.4	Periodo de Prueba / Adopción de Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés)	No	\$600,000.00	\$649,754
1	1.5	Servicios Básicos	No	\$51,614,228.00	\$54,194,939
1	1.6	Tiempo Instructivo	Sí	\$4,730,575.00	\$4,325,293
1	1.7	Calificación por equidad	No	\$50,000.00	\$51,000
2	2.1	Servicios de intervención	Sí	\$735,000.00	\$275,000
2	2.2	Programa de educación especial	No	\$13,954,965.00	\$13,955,965

2	2.3	Formación profesional y capacitación - Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	No Sí	\$205,000.00	\$45,575
2	2.4	Formación profesional - Matemáticas	Sí	\$100,000.00	\$51,300
2	2.5	Programa de verano	Sí	\$2,719,568.00	\$1,071,883
3	3.1	Orientación y Servicios de Salud mental	Sí	\$2,936,372.00	\$3,085,246
3	3.2	Apoyos conductuales	Sí	\$200,000.00	\$210,140
3	3.3	Sondeo	No	\$30,000.00	\$35,450
3	3.4	Asesores	No	\$150,000.00	\$150,000
3	3.5	Entorno Escolar	Sí	\$4,355,395.00	\$4,091,158
4	4.1	Participación de Padres	No	\$5,000.00	\$7,700
4	4.2	Comunicación con Padres	No	\$48,690.00	\$44,965
4	4.3	Educador de Padres	Sí	\$75,000.00	\$30,000

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$13,344,192	\$16,806,910.00	\$13,984,145.00	\$2,822,765.00	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.4	Tecnología	Sí	\$750,000.00	\$1,144,370		
1	1.5	Tiempo Instructivo	Sí	\$4,730,575.00	\$4,325,293		
2	2.1	Servicios de intervención	Sí	\$735,000.00	\$275,000		
2	2.2	Formación profesional y capacitación - Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Sí	\$205,000.00	\$45,575		
2	2.3	Formación profesional - Matemáticas	Sí	\$100,000.00	\$51,300		
2	2.4	Programa de verano	Sí	2,719,568	\$1,071,883		
3	3.1	Orientación y Servicios de Salud mental	Sí	\$2,936,372.00	\$2,912,336		
3	3.2	Apoyos conductuales	Sí	\$200,000.00	\$210,140		
3	3.3	Entorno Escolar	Sí	\$4,355,395.00	\$3,918,248		
4	4.4	Educador de Padres	Sí	\$75,000.00	\$30,000		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$77,906,367	\$13,344,192	0.00%	17.13%	\$13,984,145.00	0.00%	17.95%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022